



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CCATCCA**

**PLAN ESTRATEGICO  
INSTITUCIONAL**

**2025 - 2029**

*"Fijar un objetivo no es lo principal. Es decidir cómo vas a conseguirlo y seguir con ese plan".- Tom Landry*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*  
QUISPICANCHI - CUSCO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

## Resolución de Alcaldía

N° 228-2024-A-MDCC/Q.

Ccatcca, 04 de diciembre del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA, PROVINCIA DE  
QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

VISTOS:

**VISTO:** El Informe N°345-2024-MDCC-Q/OPPTO-GVL de fecha 22/11/2024, y Opinión  
Legal N° 0358 -2024-AJ-EJST-MDCc de fecha 27/11/2024, y los demás recaudos;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, estableciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0100-2024-A-MDCC/Q, de fecha 09 de mayo de 2024 se aprobó la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico, así como la conformación del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca;

Que, mediante Carta N° 002-2024-MDCC-Q/OPPTO-AKAC, de fecha 15 de octubre de 2024, la Econ. Anjaned Katherine Arizabal Cama, Planificadora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, solicitando su aprobación, adjuntando el Informe Técnico N° 000357-2024-CEPLAN-DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Informe N°345-2024-MDCC-Q/OPPTO-GVL de fecha 22/11/2024, el CPC Guido Vilchez León, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, emite opinión favorable y solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, para el periodo 2025-2029;

Que, a través del Decreto Legislativo N°1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, creándose este último con la finalidad de constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del estado constitucional de derecho;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*  
QUISPICANCHI - CUSCO



Qué, a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, estableciendo las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI u POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que el artículo 38° de la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCDP sobre el otorgamiento de la opinión técnica y su obligatoriedad, y el numeral 38.1 La opinión técnica es la evaluación del diseño de las políticas y planes regulados en la presente Directiva, valorando la aplicación de la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN;

En ese sentido, habiéndose solicitado de parte de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, la opinión técnica al órgano rector CEPLAN, a través de Oficio N°0172-2024-A-MDCC-Q, y luego de la evaluación nos fue remitido el Oficio N° 000938- 2024-CEPLAN-DNCP con el Informe Técnico N° 000357-2024-CEPLAN-DNCPPEI, con fecha 09 de Octubre del 2024, con el asunto Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional -PEI 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, para finalmente concluir:

- Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de Ccatcca para el periodo 2025-2029, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD.
- Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
- Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

Que, en ese sentido, es pertinente indicar que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco, ha sido elaborado en cumplimiento de los criterios establecidos por la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, (en adelante la guía), documento que establece los procedimientos necesarios para el desarrollo del planeamiento institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, bajo el contexto antes expuesto, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el Paso 2: Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la guía del Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024 -CEPLAN/PCD, luego de contar con el informe técnico emitido por CEPLAN, el Titular del pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. del PEI de la Guía, señala que





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*  
QUISPICANCHI - CUSCO



el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar. Por ese motivo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación mediante Acto Resolutorio del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, para el periodo 2025-2029; Que, sin perjuicio de lo expuesto, se aprecia que las áreas técnicas a través de sus informes técnicos y legales sustentan la presente resolución, por lo que, son responsables por el contenido del mismo, en mérito al principio de segregación de funciones, por el cual los servidores y funcionarios públicos responden por la función que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la Entidad y Gerente Municipal, en la verificación que el expediente cuente con el sustento técnico conforme a ley, asimismo en virtud al principio de confianza el cual opera en el marco del principio de distribución de funciones y atribuciones (obligaciones), fundamentado en la actuación de un servidor o funcionario público conforme al deber estipulado por las normas, confiando a su vez que otros servidores actuaran reglamentariamente, operando así la presunción de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones;

Que, mediante Opinión Legal N°0358 -2024-AJ\_EJST-MDCc de fecha 27/11/2024, el jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica Abog. Edward Josep Sotelo Taboada, opina PROCEDENTE el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, para el periodo 2025-2029;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, y conforme a lo previsto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)** de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, para el periodo 2025-2029, de acuerdo con los fundamentos expuestos en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, así como realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, para el periodo 2025-2029.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de Información la Publicación de la presente Resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

## **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

E.E.  
G.M.  
OGPP.  
OTI.  
Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
QUISPICANCHI - CUSCO  
Sr. Leon Quispe Yauri  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*  
QUISPICANCHI - CUSCO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0100-2024-A-MDCC/Q.

Ccatcca, 09 de mayo del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA, PROVINCIA  
DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

### VISTO:

El Informe N.° 132-2024-MDCC-Q/OPPTO-GVL, de fecha 22 de abril del 2024,  
Opinión Legal N.° 0159-2024-AJ-EJST-MDCC, de fecha 08 de mayo del 2024,  
Memorándum N.° 1907-2024-GM-MDCC/Q-C, y;

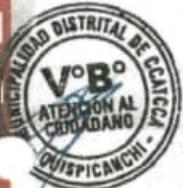
### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N.° 27680 "Ley de  
Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización" en  
su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los  
órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en  
los asuntos de su competencia, modificado por la ley N° 30305 de Reforma  
Constitucional; autonomía que, según lo denotado por el artículo II del Título  
Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la  
facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con  
sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades -  
Ley N.° 27972, establece que "Los gobiernos locales representan al vecindario,  
promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo  
integral, sostenible y armónico de su circunscripción";

Que, la Ley N.° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 80° de la  
precitada Ley, establece que los gobiernos locales, en materia de saneamiento,  
salubridad y salud, las municipalidades distritales tienen funciones específicas  
como compartidas, a fin de preservar la salud de la población. Seguidamente el  
artículo 84° del mismo texto legal, referido a Programas Sociales. Defensa y  
Promoción de Derechos, precisa que son funciones específicas exclusivas de las  
Municipalidades Distritales, entre otras, facilitar y participar en los espacios de  
concertación y participación ciudadana para la planificación, gestión y vigilancia  
de los programas locales de desarrollo social, así como de apoyo a la población en  
riesgo, siendo que el desarrollo social tiene su expresión concreta en la  
preservación de la salud humana, aun cuando no se alcance un amplio desarrollo  
económico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de  
Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se  
crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y de





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*  
QUISPICANCHI - CUSCO



coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 026-2017-CEPLAN/PCD aprobó la "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", en adelante la Directiva, la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, el numeral 7.2 de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PDC, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PDC, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00009-2021/CEPLANPCD, establece que las políticas de estado, en concordancia con la visión país, se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, en el marco de las Políticas del Estado y de conformidad con la Política General de Gobierno, concretan con los planes estratégicos sectoriales - PESEM y los planes estratégicos multisectoriales - PEM, las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado - PDRC y planes de desarrollo local concertado - PDLC;

Que, el numeral 4.2 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, señala que el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad; además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión;

Que, el numeral 29.1 del artículo 29 de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N.° 054-2018-PCM y modificado por el Decreto Supremo N.° 064-2021-PCM, dispone que: "Los comités son un tipo de órgano colegiado, sin personería jurídica ni administración propia, que se crean conforme lo dispuesto en la normativa especial que los regula, para tomar decisiones sobre materias específicas. Sus miembros actúan en representación del órgano o entidad a la cual representan y sus decisiones tienen efectos vinculantes para éstos, así como para terceros, de ser el caso". Asimismo, el numeral 29.2 del referido artículo, señala que: "Los comités se disuelven automáticamente cumplido su objeto y periodo de vigencia, de ser el caso";





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina  
QUISPICANCHI - CUSCO



2023 - 2026



Que, mediante informe de visto, emitido por el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDCc; CPC. Guido Vilchez Leon; solita LA CONFORMACION DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA, en ese entender propone la conformación de la Comisión y el equipo Técnico, se recalca que el coordinador es el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;



Que, con Opinión Legal de visto, el Abog. Edward Josep Sotelo Taboada-Asesor Jurídico, OPINA: PROCEDENTE conformar LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y EL EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO de la Municipalidad Distrital de Ccatcca Provincia Quispicanchi Departamento del Cusco;



Que, mediante Memorándum de visto de fecha 09 de mayo del 2024, el Ing. Eco. Dante Coasaca Nuñez-Gerente Municipal, previo análisis de la opinión favorable legal y técnica, remite el expediente para generar Resolución de Alcaldía conformación de la COMISION DE PLANEAMIENTO ESTARTEGICO Y DEL EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO;



Por las consideraciones anteriormente expuestas y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º numeral 6), 32) de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

## **SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la conformación de la COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, el cual estará integrada por:

Nº	PROFESIONAL	CARGO
1	ALCALDE DISTRITAL.	PRESIDENTE
2	GERENTE MUNICIPAL.	INTEGRANTE
3	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	INTEGRANTE
4	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	INTEGRANTE
5	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA LEGAL.	INTEGRANTE
6	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.	INTEGRANTE
7	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	INTEGRANTE
8	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL.	INTEGRANTE
9	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.	INTEGRANTE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*  
QUISPICANCHI - CUSCO



2023 - 2026



**ARTICULO SEGUNDO.- ABROBAR** la conformación del EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, encargado de asistir a la Comisión de Planeamiento Estragico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, el cual estará integrado de la siguiente manera:



Nº	PROFESIONAL
1	GERENTE MUNICIPAL.
2	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
3	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
4	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA LEGAL.
5	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.
6	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.
7	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL.
8	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.



**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal, oficina General de Planeamiento y Presupuesto, los miembros de la comisión designada y a las áreas pertinentes de la entidad para su conocimiento y fines de ley.



**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación en el portal institucional de la municipalidad.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

FHC  
GM.  
DGPP.  
Miembros de la comisión.  
ARCH.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
QUISPICANCHI - CUSCO  
  
Sr. Leon Quispe Yauri  
ALCALDE





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y  
PLANIFICACIÓN



Firmado digitalmente por HEIDINGER  
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451  
soft  
Cargo: Directora Nacional De  
Coordinación Y Planeamiento Extra  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.10.2024 16:22:45 -05:00

74

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 10 de Octubre del 2024

**OFICIO N° 000938-2024-CEPLAN-DNCP**

Señor:

**Wilson Huallpa Callasi**

Alcalde

Municipalidad Distrital de Ccatcca

Plaza de armas S/N Ccatcca, Quispicanchi - Cusco

Presente. -

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Ccatcca

Referencia : Correo Electrónico (Exp. 2024-0003045).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico de la Elaboración del **Plan Estratégico Institucional 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Ccatcca**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024/CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000357-2024-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2025-2029, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la formulación del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Daisy Heidinger Zevallos**

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: CDID7IV





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por CONDORI LOZANO Marco Diego FAU 20520594451 soft  
Cargo: Especialista En Planes Operativos  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.10.2024 14:53:33 -05:00

73

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 09 de Octubre del 2024

## INFORME TECNICO N° 000357-2024-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**  
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**  
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional -PEI 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

Referencia : Correo electrónico - (Exp. 2024-0003045)

Fecha Elaboración: San Isidro, 09 de Octubre de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al Oficio N°0172-2024-A-MDCC-Q de fecha 3 de octubre de 2024, la Municipalidad Distrital de Ccatcca remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2025-2029 y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

### I. ANTECEDENTES

#### Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0021-2024/CEPLAN/PCD se aprueba la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan" y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 1.3. Con Decreto Supremo N° 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, y mediante Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM se aprueba su modificación.
- 1.4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD y N°016-2019/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.
- 1.5. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 1.6. Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato, el 25 de marzo del 2023.



Firmado digitalmente por SILVA PINA Sandy Kathryn FAU 20520594451 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.10.2024 12:45:52 -05:00



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho"*

### Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.7. La elaboración del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD y, en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD.
- 1.8. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa con todas las unidades orgánicas.
- 1.9. Se realizaron doce (12) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2025-2029 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

## II. ANALISIS

- 2.1. La sección 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad", en ese marco, la Municipalidad Distrital de Ccatcca conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 0100-2024-A-MDCC/Q
- 2.2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 2.3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Distrital de Ccatcca con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

#### Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ccatcca 2025-2029, cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 32 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión de Riesgos de Desastres, articulado a ocho (08) Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 239-2023 – CR/GR CUSCO

#### Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2 indicados en la Guía para el planeamiento institucional, así como también del Anexo A-6 de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- Se precisa que el Plan superior con el que están articulando su PEI es con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 239-2023 – CR/GR CUSCO

### III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de Ccatcca para el período 2025-2029, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD
- 3.2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
- 3.3. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Marco Condori Lozano**  
**Especialista en Planes Operativos**  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho"

### MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

<b>Pliego</b>	Municipalidad Distrital de Ccatcca		
<b>Nivel de Gobierno</b>	Local		
<b>Referencia</b>	Correo electrónico		
<b>Fecha de remisión del proyecto de PEI</b>	3 de octubre de 2024		
<b>Período del PEI</b>	2025-2029	Elaboración (X) / Modificación ( )	
<b>Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional</b>			
Criterios de evaluación	Valoración 0 al 4	Descripción (aquí se registra lo que esta señalado en el ítem de puntaje de la evolución/CRITERIOS en el orden que les corresponde)	Observaciones (O) / Recomendaciones (R) Aquí se debe considerar un comentario del porque no se le esta asignando el puntaje máximo sea 4 en los criterios del 1 al 4 o sea 2 en los criterios 5 y 6
<b>1. Declaración de la Política Institucional</b>	<b>4</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
1.1 Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
<b>2. Construcción de la Misión</b>	<b>4</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
2.1 Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
<b>3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI</b>	<b>4</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido	
3.1 Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2 Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3 Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4 Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
<b>4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI</b>	<b>4</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
4.1 Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2 Consistencia y coherencia entre las acciones, indicadores y metas			
<b>5. Identificación de la Ruta Estratégica</b>	<b>2</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
5.1 Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
<b>6. Estructura de presentación del PEI</b>	<b>2</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
6.1 Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
<b>Puntaje final</b>	<b>20</b>		





### CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE CCATCCA

#### ALCALDE

- Sr. León Quispe Yauri

#### REGIDORES

- Tec. Olga Libia Cruz Baca
- Tec. Alberto Fernández Cjanahuire
- Sra. Verónica Cano Apaza
- Tec. Juvenal Percca Pfocco
- Prof. Percy Rolando Niño Lope

#### GERENTE MUNICIPAL

- Abg. Francisco Huamán Concha

#### JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

- C.P.C. Guido Vilchez León

#### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0100-2024-A-MDCC/Q - COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- |  |            |
|--|------------|
| ▪ Alcalde Distrital  | Presidente |
| ▪ Gerente Municipal.   | Integrante |
| ▪ Oficina General de Planeamiento y Presupuesto                    | Integrante |
| ▪ Oficina General de Asesoría Jurídica.                            | Integrante |
| ▪ Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria. | Integrante |
| ▪ Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura.             | Integrante |
| ▪ Gerente de Desarrollo Económico.                                 | Integrante |
| ▪ Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.            | Integrante |
| ▪ Gerente de Desarrollo Social.                                    | Integrante |

#### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0100-2024-A-MDCC/Q - EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA.

- |  |             |
|--|-------------|
| ▪ Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones.      | Integrante  |
| ▪ Oficina General de Asesoría Jurídica.                            | Integrante  |
| ▪ Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria. | Integrante. |
| ▪ Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura.             | Integrante  |
| ▪ Gerente de Desarrollo Económico.                                 | Integrante  |
| ▪ Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.            | Integrante  |
| ▪ Gerente de Desarrollo Social.                                    | Integrante  |





# PRESENTACIÓN

En el marco de las disposiciones legales y metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y ante la necesidad de contar con un instrumento que oriente la gestión en el corto y mediano plazo, la Municipalidad Distrital de Ccatcca elabora su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2029, documento que plasma los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales para el cierre de brechas de atención en términos de cobertura, calidad y satisfacción.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ccatcca se enmarca en la Directiva N° 001-2024-CEPLAN – Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, donde se establecen las fases del ciclo de planeamiento estratégico, que deberán aplicarse en todos los niveles de gobierno. Así también, se siguieron las pautas metodológicas establecidas en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°103-2023/CEPLAN/PCD y Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

El documento del PEI 2025-2029 se elaboró de manera articulada a la Política General de Gobierno Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, el PEDN 2050, las políticas nacionales, así como al Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033 el cual fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 239-2023 – CR/GR CUSCO.

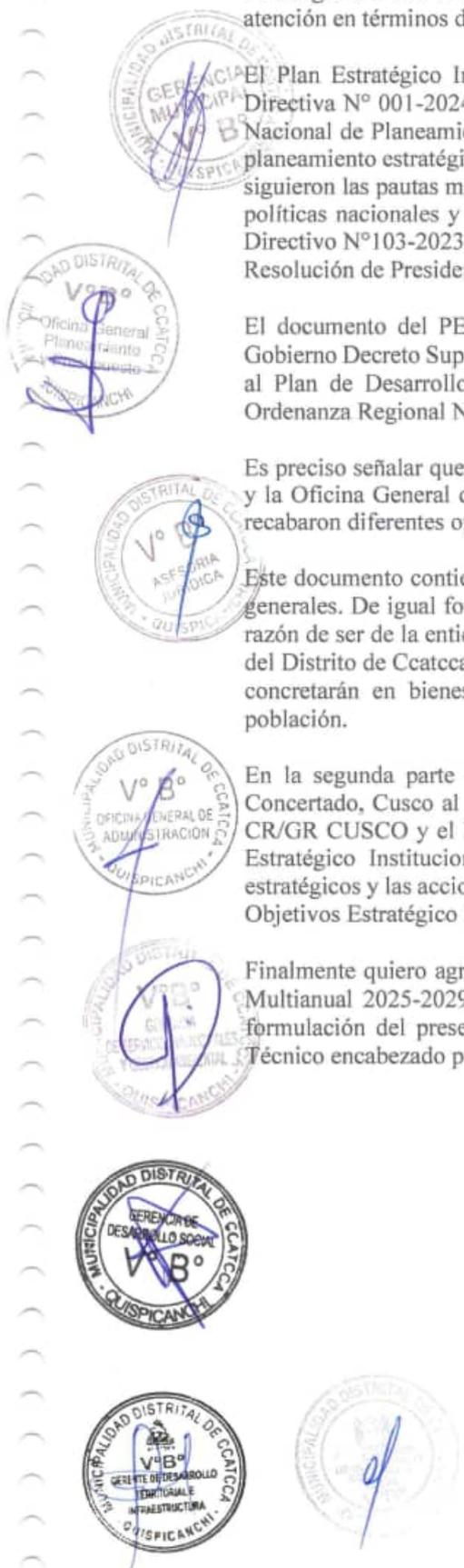
Es preciso señalar que su elaboración implicó un trabajo constante y conjunto entre la Comisión y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de reuniones y talleres donde se recabaron diferentes opciones, enfoques y necesidades desde todos los ámbitos de la institución.

Este documento contiene la Declaración de Política Institucional que establece los lineamientos generales. De igual forma, establece la misión institucional, como una reflexión crítica sobre la razón de ser de la entidad pensada en las particularidades de la población y la realidad territorial del Distrito de Ccatcca. Establecidas las acciones estratégicas institucionales y objetivos estás se concretarán en bienes o servicios que la Municipalidad Distrital de Ccatcca entrega a su población.

En la segunda parte se presenta la matriz de articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033 el cual fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 239-2023 – CR/GR CUSCO y el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029. Así como, la matriz del Plan Estratégico Institucional que contiene los indicadores y logros esperados de los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas institucionales, respecto a la fuerza de influencia sobre los Objetivos Estratégico Institucionales, para el horizonte temporal 2025 - 2029.

Finalmente quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Plan Estratégico Institucional Multianual 2025-2029, quienes se han esforzado en los talleres de trabajo realizados para la formulación del presente Instrumento de Gestión; así mismo agradecer el aporte del Equipo Técnico encabezado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**Sr. León Quispe Yauri**  
**ALCALDE**





CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE CCATCCA.....2

PRESENTACIÓN .....3

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....5

VALORES INSTITUCIONALES .....7

MISIÓN INSTITUCIONAL.....7

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES.....8

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES.....8

RUTA ESTRATÉGICA.....12

ANEXOS .....17

ANEXO B.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.....17

ANEXO B-2 MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI.....21





DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Ccatcca es una institución pública comprometida con el bienestar de su población, que busca brindar servicios públicos adecuados y de calidad, enfocados en el cierre de brechas sociales y de infraestructura, promoviendo el desarrollo social y económico de forma integral, sostenible y transparente en beneficio de su población.



1.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL:

1.1.1.IMPULSAR EL ACCESO INTEGRAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CCATCCA: Se propone ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico a nivel urbano y rural del Distrito, desarrollando paralelamente acciones de mantenimiento en las conexiones ya existente. Así mismo, se pretende fomentar la calidad de los servicios de Salud, promoviendo proyectos para la mejora del equipamiento de calidad de los centros de Salud, promoviendo también, la lucha contra la desnutrición crónica, y la anemia, que afecta a los niños del Distrito de Ccatcca. No dejando de lado la Educación, se impulsará los servicios educativos de calidad en el Distrito, promoviendo acciones coordinadas interinstitucionales de capacitación docente. Dotando al mismo tiempo de equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las instituciones de Educación básica; promoviendo también, las actividades educativas para los educandos del Distrito, generando una población estudiantil sana tanto física como mental.



1.1.2.FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE CCATCCA: Se propone impulsar las actividades económicas del Distrito, desarrollando proyectos enfocados en la captación del recurso hídrico e instalación de sistemas de riego tecnificado que posibilitaran incrementar la superficie agrícola y mejorar el rendimiento de producción agrícola. Así mismo, se promoverá la asistencia técnica oportuna para los productores agropecuarios, permitiendo la mejora de calidad de los productos y fortaleciendo el valor agregado de estos, para la participación en las ferias que serán promovidas por el Distrito. Así también, se desarrollará programas de fortalecimiento y capacitación de microempresas, enfocadas en la venta de productos turísticos, para esto se promoverá la formalización de establecimientos comerciales del Distrito de Ccatcca.



**1.1.3.PROMOVER LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CCATCCA:** Ante la alta dispersión de la población en la zona rural presente en el Distrito, se promoverá la articulación e integración vial, impulsando la mejora de las vías de comunicación y la conectividad, permitiendo así, la mejora de la transitabilidad de la red vial vecinal del Distrito de Ccatcca.

**1.1.4.MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE CCATCCA:** Se fomenta la mejora de la gestión Ambiental del Distrito, Impulsando el manejo de residuos sólidos por los ciudadanos, capacitándolos en el manejo y reciclaje de estos. Así también, se incentiva la adecuada gestión Ambiental enfocada en el cambio climático, promoviendo las campañas de Educación Ambiental para la población joven, desarrollando conductas y valores de respeto por la naturaleza, Así también, se fomenta la planificación Ambiental, implementando planes de evaluación y fiscalización Ambiental con el objetivo de cuantificar y evaluar el nivel de contaminación por actividades extractivas presentes en la Distrito y proponer acciones para reducirlos.

**1.1.5.IMPULSAR LA GESTIÓN DE RIESGOS FRENTE AL DESASTRE Y SEGURIDAD EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE CCATCCA:** Frente a un contexto de cambio climático que afecta a todo el planeta, se propone fomentar la protección de la población del Distrito y sus medios de vida frente a los peligros de origen natural y antrópico, mejorando la planificación en tres ejes de la gestión del riesgo de desastre (Prospectiva, Correctiva y Reactiva). Del mismo modo, se pretende incentivar la capacidad de residencia y respuesta frente a la ocurrencia de algún fenómeno, desarrollando acciones de capacitación y proyectos destinados a la disminución del riesgo de desastre en el Distrito.

**1.1.6.FOMENTAR LA GESTIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE CCATCCA:** Nos proponemos convertirnos en una gestión eficiente, participativa y transparente. Mejorando los mecanismos de recaudación de tributos municipales. Modernizando la administración Municipal, a través, de la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Fortalecer la defensa jurídica estratégica y asesoramiento legal preventivo mediante acciones oportunas. Fomentar las iniciativas de inversiones Públicas y Privadas. Así como promover acciones para el cumplimiento de las disposiciones municipales.

## 1.2 VALORES INSTITUCIONALES

### a) TRANSPARENCIA:

Proponemos ser una institución que brinda información de la gestión de los recursos encomendados a cualquier ciudadano que lo requiera, verificando y constatando el acertado manejo de los recursos. La realización a través de nuestro portal electrónico en internet y por otros medios de acceso a la información, para la difusión de todas las acciones realizadas por la Institución Municipal.

### b) IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

Como servidores nos debemos a nuestro trabajo y en este caso a la Institución Municipal que nos permite desarrollar nuestras capacidades para generar el bien común de nuestra colectividad. La Comunidad mira en cada uno de nosotros a la Institución, por lo que debemos comportarnos como correctos representantes de la misma.

### c) RESPONSABILIDAD:

Tomamos el máximo cuidado y sometemos análisis todas las acciones que decidimos realizar lo que nos permite tener mayor seguridad en la gestión y uso de los recursos.

## MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la Municipalidad Distrital de Ccatcca es la razón de ser de la entidad. Enmarcada dentro las competencias y funciones establecidas en su Ley de Creación y la Normativa que la reglamenta, considerando la población como su objetivo y la manera como la ejecuta.

***"PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO DEL DISTRITO DE CCATCCA GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE UNA GESTIÓN ADECUADA Y EFICIENTE."***



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales, definen los resultados que la Municipalidad Distrital de Ccatcca espera lograr en las condiciones de vida de los ciudadanos que atiende en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Tabla N° 1: *Objetivos estratégicos institucionales.*

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEL 01	Promover el desarrollo territorial de manera ordenada y sostenible en el distrito de Ccatcca	Porcentaje de red vial vecinal en buen estado
OEL 02	Garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico integral en el distrito de Ccatcca	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.
OEL 03	Contribuir en mejorar las condiciones de salud en el distrito Ccatcca	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud
OEL 04	Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de población sensibilizada en gestión Ambiental
OEL 05	Mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito de Ccatcca	Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada.
OEL 06	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población del distrito de Ccatcca	Porcentaje de personas afectadas por desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.
OEL 07	Contribuir en mejorar las condiciones de los servicios educativos en el distrito de Ccatcca	Porcentaje de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos
OEL 08	Garantizar el acceso a servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de la población vulnerable beneficiados por programas sociales
OEL 09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de hechos delictivos atendidos de manera oportuna.
OEL 10	Mejorar la gestión institucional	índice de gestión institucional

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

## ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) es el conjunto de actividades ordenadas que permiten implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) medidos a través de indicadores y metas, que la Municipalidad Distrital de Ccatcca brinda a su población.

Tabla N° 2: Acciones estratégicas del OEI.01

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL DE MANERA ORDENADA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CCATCCA	
AEI.01.01	Instrumentos de gestión territorial implementados en beneficio del distrito	Número de documentos de gestión territorial implementados.
AEI.01.02	Saneamiento físico legal de inmuebles focalizados en el Distrito.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.
AEI.01.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizados

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

Tabla N° 3: Acciones estratégicas del OEI.02

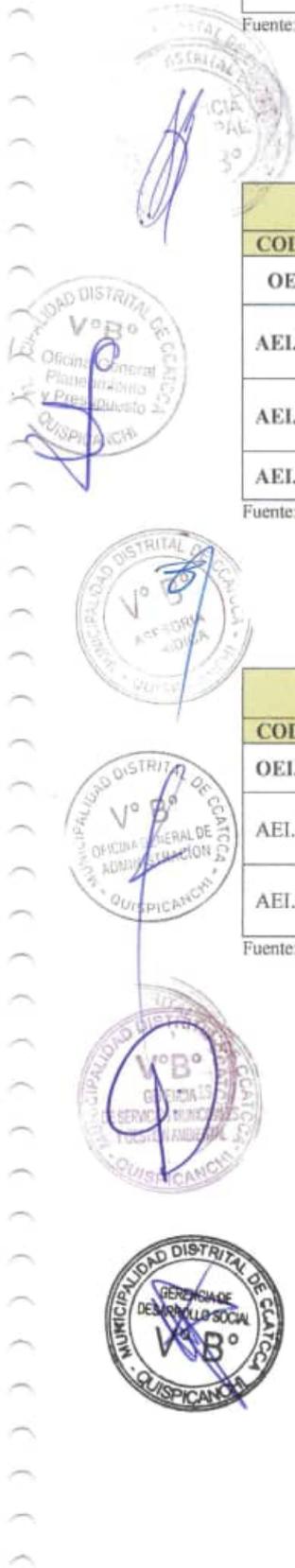
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA	
AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades de manera continua a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento del distrito	Porcentaje de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento capacitadas
AEI.02.02	Acceso a servicios de saneamiento de forma oportuna en beneficio de la población urbana y rural	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de Agua Potable por red pública
AEI.02.03	Sistema de tratamiento de agua residuales con infraestructura adecuada en el distrito	Número de m3 de aguas residuales tratadas.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

Tabla N° 4: Acciones estratégicas del OEI.03

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.03	CONTRIBUIR EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO CCATCCA	
AEI.03.01	Programa de salud preventivo promocional de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de niños menores a 5 años con asistencia en prevención de la anemia.
AEI.03.02	Apoyo en infraestructura y equipamiento adecuado en establecimientos de salud del Distrito.	Porcentaje de Establecimientos de Salud con infraestructura y equipamiento adecuado.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



**Tabla N° 5:** Acciones estratégicas del OEI.04

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.04	<b>PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA.</b>	
AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos integral para los ciudadanos del Distrito	Número de campañas realizadas sobre manejo de residuos sólidos.
AEI.04.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente de origen domiciliario y no domiciliario.
AEI.04.03	Asistencia técnica oportuna en Gestión de Residuos Sólidos a los ciudadanos del Distrito	Porcentaje de población capacitado en gestión de Residuos Sólidos.
AEI.04.04	Mantenimiento y recuperación de áreas verdes en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de áreas verdes en optimo estado de conservación
AEI.04.05	Acciones en fiscalización ambiental de manera oportuna a nivel de distrito.	Porcentaje de fiscalizaciones en materia ambiental ejecutadas

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca

**Tabla N° 6:** Acciones estratégicas del OEI.05

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.05	<b>MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE CCATCCA</b>	
AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades a productores agropecuarias en el Distrito.	Porcentajes de productores agropecuarios capacitados.
AEI.05.02	Asistencia técnica en capacidades organizativas dirigidas a emprendedores comerciales y turísticas en el Distrito.	Porcentaje de emprendedores comerciales y turísticos con asistencia técnica.
AEI.05.03	Plan de Desarrollo Turístico implementado el Distrito	Número de destinos turísticos en buen estado

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca

**Tabla N° 7:** Acciones estratégicas del OEI.06

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.06	<b>MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CCATCCA</b>	
AEI.06.01	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos de desastres de forma oportuna en el distrito	Porcentaje de población capacitada sobre prevención de riesgo de desastres.
AEI.06.02	Estimación del riesgo de desastre de origen natural o antrópico implementado en el distrito	Número de zonas críticas con evaluación de riesgo de destres.
AEI.06.03	Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementado en el distrito.	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



**Tabla N° 8:** Acciones estratégicas del OEI.07

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.07	<b>CONTRIBUIR EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE CCATCCA</b>	
AEI.07.01	Apoyo en equipamiento e infraestructura adecuada en Instituciones Educativas del Distrito	Número de instituciones Educativas con apoyo en equipamiento
AEI.07.02	Programas educativos municipales elaborados para los educandos del Distrito	Porcentaje de Estudiantes que accede a los Programas Educativos
AEI.07.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de la Población que accede a los Programas deportivos, culturales y artísticos
AEI.07.04	Programas de fortalecimiento de capacidades oportunos a los docentes	Porcentaje de docentes capacitados

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

**Tabla N° 9:** Acciones estratégicas del OEI.08

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.08	<b>GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA.</b>	
AEI.08.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables en el Distrito.	Porcentaje de la población mayores de 65 años con apoyo social
AEI.08.02	Programa de seguridad alimentaria para la población más vulnerable en el Distrito.	Porcentaje de la población rural en estado vulnerable con apoyo alimentario.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

**Tabla N° 10:** Acciones estratégicas del OEI.09

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.09	<b>DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CCATCCA.</b>	
AEI.9.01	Plan de acción Distrital de seguridad ciudadana actualizado e implementado en el distrito	Porcentaje de patrullajes ejecutados
AEI.09.02	Comité de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Número de juntas vecinales que acceden a kits de seguridad ciudadana.
AEI.09.03	Programa contra la violencia familiar y trata de personas de manera oportuna en el distrito.	Porcentaje de mujeres y niños atendidas por los programas contra la violencia familiar

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.





Tabla N° 11: Acciones estratégicas del OEI.10

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE
OEI.10	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.10.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad	Porcentaje de actividades implementadas con enfoque de gestión por procesos.
AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la gestión municipal	Número de Instrumentos de Gestión implementados.
AEI.10.03	Procesos de recaudación municipal eficientes en la entidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados
AEI.10.04	Gobierno electrónico abierto operativo en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos digitalizados.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

## RUTA ESTRATÉGICA

La Municipalidad Distrital de Ccatcca establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y facilita la asignación de recursos (que se realizan posteriormente en el POI). La priorización se efectúa en dos niveles: objetivos estratégicos y acciones estratégicas. Todos ellos enmarcados dentro los lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



Tabla N° 12: Ruta estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG <sup>1</sup>	Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código AEI	Descripción		
1	OEL.01	Promover el desarrollo territorial de manera ordenada y sostenible en el distrito de Ccatcca	EJE 9 LIN 9.1	1	AEI.01.01	Instrumentos de gestión territorial implementados en beneficio del distrito	EJE 9 LIN 9.1	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
					AEI.01.02	Saneamiento físico legal de inmuebles focalizados en el Distrito.	EJE 9 LIN 9.1	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
					AEI.01.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.	EJE 9 LIN 9.1	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
2	OEL.02	Garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico integral en el distrito de Ccatcca	EJE 9 LIN 9.2	1	AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades de manera continua a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento del distrito	EJE 9 LIN 9.2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Gerencia de Desarrollo territorial e infraestructura.
					AEI.02.02	Acceso a servicios de saneamiento de forma oportuna en beneficio de la población urbana y rural	EJE 9 LIN 9.2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Gerencia de Desarrollo territorial e infraestructura.
					AEI.02.03	Sistema de tratamiento de agua residuales con infraestructura adecuada en el distrito	EJE 9 LIN 9.2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
3	OEL.03	Contribuir en mejorar las condiciones de	EJE 8 LIN 8.2	1	AEI.03.01	Programa de salud preventivo promocional de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito.	EJE 8 LIN 8.2	Gerencia de Desarrollo Social



<sup>1</sup> Vinculado a la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial DECRETO SUPREMO N° 042-2023-PCM.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



Prioridad	salud en el distrito Ccatcca		Vinculación con la PGG	2	AEI.03.02	Apoyo en infraestructura y equipamiento adecuado en establecimientos de salud del Distrito.		EJE 8 LIN 8.2	Gerencia de Desarrollo Social/ Gerencia de Infraestructura
	Objetivo Estratégico Institucional	Descripción				Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales		
4	Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.		EJE 4 LIN 4.6	1	AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos integral para los ciudadanos del Distrito	EJE 4 LIN 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
				2	AEI.04.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el Distrito	EJE 4 LIN 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
				3	AEI.04.03	Asistencia técnica oportuna en Gestión de Residuos Sólidos a los ciudadanos del Distrito	EJE 4 LIN 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
				4	AEI.04.04	Mantenimiento y recuperación de áreas verdes en beneficio de la población del Distrito	EJE 4 LIN 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
				5	AEI.04.05	Acciones en fiscalización ambiental de manera oportuna a nivel de distrito	EJE 4 LIN 4.6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
5	Mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito de Ccatcca		EJE 4 LIN 4.4	1	AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el Distrito.	EJE 4 LIN 4.4	Gerencia de Desarrollo Económico	
				2	AEI.05.02	Asistencia técnica en capacidad organizativa dirigido a emprendedores comerciales y turísticos en el Distrito.	EJE 4 LIN 4.4	Gerencia de Desarrollo Económico	
				3	AEI.05.03	Plan de Desarrollo Turístico implementado el Distrito	EJE 4 LIN 4.4	Gerencia de Desarrollo Económico	
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Acciones Estratégicas Institucionales		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
						Código	Descripción		
Prioridad						Acciones Estratégicas Institucionales		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales		EJE	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental/Oficina Gestión de Riesgos de Desastres
							Descripción	Descripción		
6	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población del distrito de Ccatcca	OEL.06		EJE 6 LIN 6.7	2	AEI.06.02	Estimación del riesgo de desastre de origen natural o antrópico implementado en el distrito	EJE 6 LIN 6.7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental/Oficina Gestión de Riesgos de Desastres	
					3	AEI.06.03	Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementado en el distrito.	EJE 6 LIN 6.7	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental/Oficina Gestión de Riesgos de Desastres	
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código AEI	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable	
					1	AEI.07.01	Apoyo en equipamiento e infraestructura adecuada en Instituciones Educativas del Distrito	EJE 7 LIN 7.1	Gerencia de Desarrollo Social/Gerencia de Infraestructura	
7	Contribuir en mejorar las condiciones de los servicios educativos en el distrito de Ccatcca	OEL.07		EJE 7 LIN 7.1	2	AEI.07.02	Programas educativos municipales elaborados para los educandos del Distrito	EJE 7 LIN 7.1	Gerencia de Desarrollo Social	
					3	AEI.07.03	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	EJE 7 LIN 7.1	Gerencia de Desarrollo Social	
					4	AEI.07.04	Programas de fortalecimiento de capacidades oportunos a los docentes	EJE 7 LIN 7.1	Gerencia de Desarrollo Social	
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código AEI	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable	
					1	AEI.08.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables en el Distrito.	EJE 3 LIN 3.3	Gerencia de Desarrollo Social	
8	Garantizar el acceso a servicios de protección social en el distrito de Ccatcca.	OEL.08		EJE 3 LIN 3.3	2	AEI.08.02	Programa de Seguridad Alimentaria para la población más vulnerable en el Distrito.	EJE 3 LIN 3.3	Gerencia de Desarrollo Social	
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código AEI	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código AEI	Porcentaje de patrullajes ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población.	EJE 6 LIN 6.3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
9	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ccatcca.	EJE 6 LIN 6.3	2	AEI.09.02	Comité de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	EJE 6 LIN 6.3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
			3	AEI.09.03	Programa contra la violencia familiar y trata de personas de manera oportuna en el distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales		Unidad Orgánica Responsable
					Código	Descripción	
			1	AEI.10.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad	EJE 5 LIN 5.1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones / Oficina General de Administración / Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura / Gerencia de Desarrollo Social / Gerencia de Desarrollo Económico
10	Mejorar la gestión institucional	EJE 5 LIN 5.1	2	AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la gestión municipal	EJE 5 LIN 5.1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones / Oficina General de Administración
			3	AEI.10.03	Procesos de recaudación municipal eficientes en la entidad	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
			4	AEI.10.04	Gobierno electrónico abierto operativo en la Municipalidad	EJE 5 LIN 5.1	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

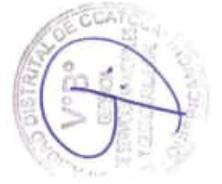


## ANEXOS

### 6.1. ANEXO B.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.

Los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional se articulan a los objetivos y acciones estratégicos regionales planteados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2033 el cual fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 239-2023 – CR/GR CUSCO.

Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cusco al 2033			Plan Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER a AER
Objetivo Estratégico Regional	Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.7	Mejorar la infraestructura de desarrollo en el departamento	Índice de competitividad regional en infraestructura	AER.7.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana y rural.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda.	El mejoramiento de las condiciones de habitabilidad que contienen acciones de mantenimiento, servicios higiénicos seguros y electrificación de calidad generará la mejora de la calidad de las viviendas ubicadas en el distrito; así mismo, estos avances conllevarán a mejorar cualitativamente los servicios de saneamiento urbano y rural en los hogares existentes.
			OEL01	Promover el desarrollo territorial de manera ordenada y sostenible en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de red vial vecinal en buen estado.	
OER.2	Mejorar la competitividad en salud.	Índice de competitividad regional en salud.	AER.02.05	Mejorar el acceso a la salud de la población vulnerable	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios básicos.	El mejoramiento de las condiciones a los servicios de saneamiento básico generará una mejor calidad de vida en el Distrito de Ccatcca
			AER.02.06	Mejorar los servicios de salud	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con	
			OEL03	Contribuir en mejorar las condiciones de salud en el distrito Ccatcca	Porcentaje de la población con anemia y desnutrición	El logro del avance en la contribución de la calidad de los servicios de salud, descritos como apoyo en equipamiento, programas de lucha contra desnutrición y anemia conlleva a mejorar la atención en salud brindada por centros de salud y generar una atención nutricional de calidad en el distrito de Ccatcca

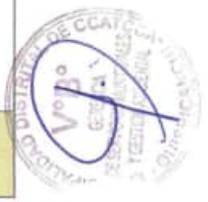




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



OER.4	Garanizir la sostenibilidad ambiental.	Número de superficies de hectáreas reforestadas	AER. 04.01	Recuperar los ecosistemas en el departamento.	capacidad instalada inadecuada.	OEL.04	Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de población sensibilizada y que forma parte del sistema de gestión Ambiental	Los problemas de cambio climático aunados a la contaminación hacen necesario concentrarnos en mejorar la gestión de los residuos sólidos, siendo estas acciones consecuentes con la mejorar en el desarrollo territorial y ambiental del Distrito de Ccatcca.
			AER. 04.03	Reducir el nivel de contaminación ambiental	Reducir el nivel de contaminación ambiental				
OER.3	Mejorar la competitividad económica.	Valor del producto bruto interno departamental-PBI	AER. 03.01	Mejorar la productividad agropecuaria y acuícola	Mejorar la productividad agropecuaria y acuícola	OEL.05	Mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito de Ccatcca.	Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada.	El fortalecimiento de la competitividad de los agentes económicos en el distrito centrado en dotar a la población de mejoras en técnicas (capacitación), infraestructura de riego, promoción de actividades económicas, programa de desarrollo turístico, generaran el mejoramiento del desarrollo económico local, desembocando en mejores niveles de vida de la población del distrito
			AER. 03.02	Mejorar la actividad agroexportadora	Tasa de variación del Valor de la exportación Agraria (USD millones)				
			AER. 03.03	Mejorar la calidad turística	Porcentaje de recursos turísticos inventariados prioritizados que brindan servicios turísticos público				





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



<b>OER.6</b>	Fortalecer la gestión del riesgo de desastre.	Porcentaje de presupuesto ejecutado en gestión de riesgos (PPR 068) con respecto al total	<b>AER. 06.02</b>	Promover la reducción de los niveles de riesgo de desastres.	Número de personas afectadas por ocurrencia de emergencias	<b>OEL.06</b>	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población del distrito de Ccatcca	Promoción de una cultura de prevención frente a los factores de riesgo de desastres en la población	La promoción de la gestión de riesgo de desastre disminuye la cantidad de pobladores afectados y reduce la afectación en la población por los desastres naturales.
<b>OER.1</b>	Mejorar la competitividad en educación.	Índice de competitividad regional en educación	<b>AER. 01.02</b>	Mejorar la innovación tecnológica en educación	Porcentaje de locales educativos con conectividad a internet a nivel primaria. Porcentaje de locales educativos con conectividad a internet a nivel secundaria.	<b>OEL.07</b>	Contribuir en mejorar las condiciones de los servicios educativos en el distrito de Ccatcca	Porcentaje de la población de estudiantes con acceso adecuado de servicios de Educación	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos (infraestructura, equipamiento y capacidades), contribuyen a incrementar el nivel de calidad educativa en el Distrito de Ccatcca
<b>OER.8</b>	Garantizar la inclusión de la población vulnerable	Índice de vulnerabilidad de la población	<b>AER. 08.01</b>	Reducir la violencia de género.	Porcentaje de mujeres que sufrieron alguna vez algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.	<b>OEL.08</b>	Garantizar el acceso a servicios de protección social en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de la población vulnerable con acceso a programas sociales	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables significa crear los instrumentos necesarios para que el grupo o el individuo en esa situación mejoren su capacidad de respuesta, de reacción, de recuperación ante las vulneraciones graves de sus derechos básicos y con este objetivo estaremos garantizando la inclusión de los sectores excluidos y al mismo tiempo



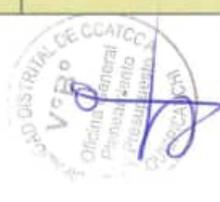


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



OER.5	Garantizar la Gobernanza en el departamento	Índice de competitividad regional institucional		Porcentaje de población con discapacidad certificada. Porcentaje de PAM atendidas por Centros de atención Integral del Adulto Mayor		fortalecer el acceso a los programas sociales.
AER.5.5	Reducir la inseguridad ciudadana.		Tasa de denuncias por comisión de delitos (tasa por cada 10 000 habitantes)	OEL.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ccatcca.	El fortalecimiento de la gestión institucional que comprende acciones enfocadas en la mejora de la participación ciudadana, instrumentos de gestión actualizados, capacidades de los administrativos fortalecidos y finalmente sensibilización de para la mejora de la recaudación tributaria es de vital importancia para generar la mejora del desarrollo institucional y democrático a nivel distrital.
AER.5.2	Impulsar el gobierno abierto en el departamento		Número de espacios de participación fortalecidos	OEL.10	Mejorar la gestión institucional	El fortalecimiento de la gestión institucional que comprende acciones enfocadas en la mejora de los instrumentos de gestión actualizados, capacidades de los administrativos fortalecidos y finalmente sensibilización de para la mejora de la recaudación tributaria es de vital importancia para generar la mejora del desarrollo institucional y democrático a nivel distrital.

FUENTE: Elaboración del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



## ANEXO B-2 MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI

Sector: Gobierno Local

Pliego: 300777 Municipalidad Distrital de Cateca

Periodo: 2025 - 2029

Misión Institucional: Promover el desarrollo local sostenible, inclusivo y competitivo del distrito de Cateca garantizando la prestación de servicios públicos mediante una gestión adecuada y eficiente.

MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL											
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
				Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
OEI.01	Promover el desarrollo territorial de manera ordenada y sostenible en el distrito de Cateca	Porcentaje de red vial vecinal en buen estado	(N/D) * 100 N: Total de kilómetros de infraestructura vial vecinal sin intervención. D: Total de la red vial vecinal del distrito	2024	20.69 %	21.69%	22.69%	23.69%	24.69%	25.69 %	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>											
AEI 01.01	Instrumentos de gestión territorial implementados en beneficio del distrito	Número de documentos de gestión territorial implementados.	$\sum N$ N: instrumentos de gestión territorial implementados	2024	0	1	1	1	2	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
AEI 01.02	Saneamiento físico legal de inmuebles focalizados en el Distrito.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.	(N/D) * 100 N: Total de predios con saneamiento físico legal D: Total de predios existentes.	2024	21.85 %	26.14%	28.26%	30.36%	32.39%	34.48 %	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



<b>AEI 01.03</b>	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	N: número de unidades catastrales actualizadas D: total de unidades catastrales existente	3.80%	2024	12.03%	12.89%	15.34%	19.63%	20.73%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
<b>OEL 02</b>	Garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico integral en el distrito de Ccatcca	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	(N/D) * 100 N: Total de viviendas con acceso a servicios básicos D: Total de viviendas del ámbito urbano del distrito de Ccatcca	34.96%	2024	37.47%	38.26%	39.04%	41.46%	45.68%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Gerencia de Desarrollo territorial e infraestructura.
<b>Acciones estratégicas del OEL02</b>											
<b>AEI.02.01</b>	Fortalecimiento de capacidades de manera continua a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento del distrito	Porcentaje de JASS capacitadas	(N/D)*100 N: Total de capacitaciones para el fortalecimiento de sus capacidades operativas a las JASS. D: Total de JASS en el Distrito de Ccatcca.	17.85%	2024	28.60%	32.14%	35.72%	46.42%	53.58%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Gerencia de Desarrollo territorial e infraestructura.
<b>AEI.02.02</b>	Acceso a servicios de saneamiento de forma oportuna en beneficio de la población urbana y rural	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de Agua Potable por red pública	(N/D)*100 N: Sumatoria total de viviendas con acceso agua potable. D: Total de viviendas en el distrito de Ccatcca	4.37%	2024	5.27%	6.39%	7.50%	8.59%	9.69%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Gerencia de Desarrollo territorial e infraestructura.
<b>AEI.02.03</b>	Sistema de tratamiento de agua residuales con infraestructura adecuada en el distrito	Número de m <sup>3</sup> de aguas residuales tratadas.	ΣA A: Total de aguas residuales tratadas de viviendas del ámbito urbano del distrito	10	2024	1.5	20	25	30	35	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Gerencia de Desarrollo territorial e infraestructura.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



OEI.03	Contribuir en mejorar las condiciones de salud en el distrito Ccatcca	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud	(N/D)* 100 : Número de personas con acceso a los servicios de salud D: Total de la población del ámbito rural del distrito	8,19%	2024	8,28%	8,38%	8,47%	8,56%	8,66%	Gerencia de Desarrollo Social/ Gerencia de Infraestructura
<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>											
AEI.03.01	Programa de salud preventivo promocional de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de niños menores a 5 años con asistencia en prevención de la anemia.	(N/D)* 100 N: número de niños menores de 5 años con asistencia en prevención de la anemia. D: Total de niños reportados con riesgo de anemia a nivel del distrito	17%	2024	25%	33%	42%	50%	58%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.02	Apoyo en infraestructura y equipamiento adecuado en establecimientos de salud del Distrito.	Porcentaje de Establecimientos de Salud con infraestructura y equipamiento adecuado.	(N/D)* 100 N: total de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado. D: Total de establecimientos de salud del distrito	13.05 %	2024	21.80%	30.43%	34.80%	39.13%	43.47 %	Gerencia de Desarrollo Social/ Gerencia de Infraestructura
OEI.04	Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de población sensibilizada en gestión Ambiental	(N/D)* 100 N: Número personas sensibilizadas en gestión Ambiental en el distrito D: Total de Población del ámbito rural del Distrito	0.73. %	2024	0.77%	0.82%	0.86%	0.90%	0.99 %	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
<b>Acciones estratégicas del OEI.04</b>											
AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos integral para los ciudadanos del Distrito	Número de campañas realizadas sobre manejo de residuos sólidos.	$\Sigma N$ N: Número de campañas realizadas sobre manejo de residuos sólidos en el ámbito rural	5	2024	6	6	8	10	12	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.04.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente de origen domiciliario y no domiciliario.	(N/D)* 100 N: Total de toneladas métricas de desechos sólidos inorgánicos divididos en fuentes domiciliarias y no domiciliarias en el Distrito. D: total de residuos sólidos recolectados en el Distrito	36.30 %	2024	37.19%	37.63%	38.08%	38.08%	39%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



<b>AEL.04.03</b>	Asistencia técnica oportuna en Gestión de Residuos Sólidos a los ciudadanos del Distrito	Porcentaje de población capacitado en gestión de Residuos Sólidos.	(N/D)* 100 N: Total de personas capacitadas en gestión de Residuos Sólidos orgánicos en el ámbito rural del Distrito. D: Total Población del ámbito rural del Distrito	0.45%	2024	0.59%	0.63%	0.77%	0.82%	0.86 %	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
<b>AEL.04.04</b>	Mantenimiento y recuperación de áreas verdes en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de áreas verdes en óptimo estado de conservación	(N/D)* 100 N: Total de m2 de áreas verdes en óptimo estado de conservación. D: Total de m2 de áreas verdes existentes en el distrito	31%	2024	32%	33%	35%	36%	38%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
<b>AEL.04.05</b>	Acciones en fiscalización ambiental de manera oportuna a nivel de distrito	Porcentaje de fiscalizaciones en materia ambiental ejecutadas	(N/D)* 100 N: número de fiscalizaciones ambientales realizadas de manera oportuna D: Total de fiscalizaciones programadas.	0%	2024	33.33%	50%	66.66%	83.33%	100%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
<b>OEL.05</b>	<b>Mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito de Ccatcca</b>	<b>Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada.</b>	(N/D) * 100 N: Población económicamente activa del distrito D: Total de PEA desocupada	7.37%	2024	5.47%	5.13%	3.52%	2.08%	1.44 %	<b>Gerencia de Desarrollo Económico</b>
<b>Acciones estratégicas del OEL.05</b>											
<b>AEL.05.01</b>	Fortalecimiento de capacidades a productores agropecuarios en el Distrito.	Porcentajes de productores agropecuarios capacitados.	(N/D)* 100 N: Total de productores agropecuarios capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas. D: Total de productores agropecuarios en el distrito.	50%	2024	58.33%	78.57%	80%	81.25%	88.88 %	Gerencia de Desarrollo Económico
<b>AEL.05.02</b>	Asistencia técnica en capacidades organizativas dirigidas a emprendedores comerciales y turísticas en el Distrito.	Porcentaje de emprendedores comerciales y turísticos con asistencia técnica.	(N/D)* 100 N: Total de asistencias técnicas a emprendedores comerciales y turísticos realizadas en para el fortalecimiento de sus capacidades. D: Total de emprendedores en el Distrito de Ccatcca.	40%	2024	45.45%	50%	56.25%	72.22%	84.21 %	Gerencia de Desarrollo Económico
<b>AEL.05.03</b>	Plan de Desarrollo Turístico implementado el Distrito	Número de destinos turísticos en buen estado	$\sum N$ N: Número de destinos turísticos en buen estado.	0	2024	3	4	5	6	7	Gerencia de Desarrollo Económico





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



OEL.06	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población del distrito de Ccatcca	Porcentaje de personas afectadas por desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	(N/D) * 100 N: Total de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada. D: Total de personas afectadas por emergencia y/o desastres en el distrito	2024	18.18%	16.36%	14.54%	11.81%	9.09%	Oficina Gestión de Riesgos de Desastres
<b>Acciones estratégicas del OEL.06</b>										
AEL.06.01	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos de desastres de forma oportuna en el distrito	Porcentaje de población capacitada sobre prevención de riesgo de desastres.	(N/D) * 100 N: Total de personas capacitada sobre prevención de riesgo de desastres D: Total de la población del ámbito rural capacitada	2024	0.68%	0.77%	0.81%	0.86%	0.89%	Oficina Gestión de Riesgos de Desastres
AEL.06.02	Estimación del riesgo de desastre de origen natural o antrópico implementado en el distrito	Número de zonas críticas del distrito con evaluación de riesgo de desastres.	$\sum N$ Número de zonas críticas del distrito con evaluación de riesgo de desastre	2024	0	2	2	3	3	Oficina Gestión de Riesgos de Desastres
AEL.06.03	Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementado en el distrito.	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local.	(N/D)*100 N: Total de acciones realizadas para la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local D: Total de acciones programadas del COEL.	2024	10%	30%	35%	40%	45%	Oficina Gestión de Riesgos de Desastres
OEL.07	Contribuir en mejorar las condiciones de los servicios educativos en el distrito de Ccatcca	Porcentaje de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos	(N/D)*100 N: Total de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos. D: Total de servicios educativos en el distrito.	2024	8.42%	29.47%	40%	50.52%	61.05%	Gerencia de desarrollo social
<b>Acciones estratégicas del OEL.07</b>										
AEL.07.01	Apoyo en equipamiento e infraestructura adecuada en Instituciones Educativas del Distrito	Número de instituciones Educativas con apoyo en equipamiento	$\sum_{i=1}^n$ (Número de instituciones educativas con apoyo en equipamiento)	2024	0	15	20	35	45	Gerencia de desarrollo social
AEL.07.02	Programas educativos municipales elaborados para los educandos del Distrito	Porcentaje de Estudiantes que acceden a los Programas Educativos del Distrito	(N/D)*100 N: Suma total de programas educativos en el distrito D: total de población estudiantil	2024	0.13%	0.41%	0.49%	0.54%	0.54%	Gerencia de desarrollo social





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



<b>AEL.07.03</b>	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de la Población que accede a los Programas deportivos, culturales y artísticos	(N/D)*100 N: Total de personas que accede a los programas deportivos, culturales y artísticos. D: Total de población del ámbito rural del distrito.	1.36%	2024	1.86%	2.27%	2.73%	3.18%	3.63 %	Gerencia de desarrollo social
<b>AEL.07.04</b>	Programas de fortalecimiento de capacidades oportunos a los docentes	Porcentaje de docentes capacitados	(N/D)*100 N: Total de capacitaciones realizados para el fortalecimiento de sus capacidades a los docentes D: Total de Docentes en el Distrito de Ccatcca.	10%	2024	20%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de desarrollo social
<b>OEL.08</b>	Garantizar el acceso a servicios de protección social en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de la población vulnerable beneficiados por programas sociales	(N/D)*100 N: Total de personas vulnerable beneficiado por Programas Sociales en el Distrito D: Total de la población vulnerable del ámbito rural del distrito	12.78 %	2024	12.95%	13.12%	13.29%	13.55%	13.63 %	Gerencia de Desarrollo Social
<b>Acciones estratégicas del OEL.08</b>											
<b>AEL.08.01</b>	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables en el Distrito.	Porcentaje de la población mayores de 65 años con apoyo social	(N/D)*100 N: Total de personas mayores de 65 años que recibe apoyo social D: total de población mayor de 65 años	69.52 %	2024	69.89%	70.26%	70.63%	71.00%	71.74 %	Gerencia de Desarrollo Social
<b>AEL.08.02</b>	Programa de Seguridad Alimentaria para la población más vulnerable en el Distrito.	Porcentaje de la población rural en estado vulnerable con apoyo de semillas agrícolas.	(N/D)*100 N: Total de personas en estado vulnerable con apoyo alimentario D: Total de población del ámbito rural vulnerable.	10.95 %	2024	11.40%	11.57%	11.65%	11.78%	11.81 %	Gerencia de Desarrollo Social
<b>OEL.09</b>	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ccatcca.	Porcentaje de hechos delictivos registrados.	(N/D)*100 N: Total de hechos delictivos atendidos de manera oportuna en el distrito. D: total denuncias por la población afectada.	0.93%	2024	0.92%	0.90%	0.86%	0.83%	0.73 %	Gerencia de Servicios Municipales y gestión de medio ambiente
<b>Acciones estratégicas del OEL.09</b>											





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



<b>AEI.09.01</b>	Plan de acción Distrital de seguridad ciudadana actualizado e implementado en el distrito	Porcentaje de patrullajes ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población.	$(N/D) * 100$ N: Total de patrullajes municipales permanentes realizados. D: Total de patrullajes de manera conjunta anual estimada.	25%	2024	28%	38.46%	40.74%	44.11 %	Gerencia de Servicio de Municipales y gestión de medio ambiente
<b>AEI.09.02</b>	Comité de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Número de juntas vecinales que acceden a kits de seguridad ciudadana.	$\sum(N)$ N: Número de juntas vecinales que acceden a kits de seguridad ciudadana	28	2024	85	135	175	215	Gerencia de Servicio de Municipales y gestión de medio ambiente
<b>AEI.09.03</b>	Programa contra la violencia familiar y trata de personas de manera oportuna en el distrito.	Porcentaje de mujeres y niños atendidas por los programas contra la violencia familiar	$(N/D) * 100$ N: Número de mujeres y niños atendidas por los programas contra la violencia familiar. D: Total de la población del ámbito urbano del distrito.	0.12%	2024	0.32%	0.49%	0.54%	0.61 %	Gerencia de Servicio de Municipales y gestión de medio ambiente
<b>OEL 10</b>	Mejorar la gestión institucional	índice de gestión institucional	$\frac{\sum_{k=1}^n (P_{min} - (P_k - 1))}{\sum_{k=1}^n (P_{min} - (P_k - 1))} * Av(T_2)I$ N: número total de objetivos estratégicos establecidos en el plan KE: (1,2,...,n) I: 1,2,...,n	36.94	2024	37.12	37.18	37.23	37.29	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
<b>Acciones estratégicas del OEL10</b>										
<b>AEI.10.01</b>	Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad	Porcentaje de actividades implementadas con enfoque de gestión por procesos.	$(N/D) * 100$ N: número de unidades orgánicas con enfoque a gestión por procesos. D: total de unidades orgánicas	84.09 %	2024	86%	91%	93%	95%	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
<b>AEI.10.02</b>	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la gestión municipal	Número de Instrumentos de Gestión implementados.	$\sum N$ N: Sumatoria de instrumentos de Gestión actualizados.	2	2024	3	5	6	7	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



AEI.10.03	Procesos de recaudación municipal eficientes en la entidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados	N: Total de impuestos municipales recaudados. D: Total estimado de impuestos municipales del distrito.	17,99 %	2024	25.61%	37.72%	39.66%	35.56%	35.42 %	Oficina de Tributación
AEI.10.04	Gobierno electrónico abierto operativo en la Municipalidad	Número de informaciones administrativas digitalizadas en beneficio de la población.	$\sum_{i=1}^n$ N(Número de procedimientos administrativos digitalizados)	25	2024	40	55	70	90	100	Oficina de Tecnologías de la Información

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



ANEXO A-6 Ficha técnica del Indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01. PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL DE MANERA ORDENADA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CCATCCA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de red vial vecinal en buen estado					
Justificación	El indicador cuantifica las vías intervenidas por la entidad que se encuentren en buen estado para la transitabilidad, con la finalidad de aportar en el crecimiento económico y desarrollo de habitabilidad del distrito de Ccatcca.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. <b>Responsable del objetivo:</b> Gerencia de Desarrollo territorial e infraestructura.					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de kilómetros de infraestructura vial vecinal sin intervención. D: Total de la red vial vecinal del distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
<b>Red vial vecinal:</b> Se considera a la red vial que está compuesta por un conjunto de medidas técnicas, servicios de instalaciones que disponen la vía pública como, por ejemplo: señalización, cunetas limpias, la superficie de rodamiento con mantenimiento oportuno y permanente, entre otros que son necesario para el tránsito de personas y objetos en forma segura y confortable desde un punto a otro.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Valor en absoluto N</b>	29.64	31.08	32.51	33.99	35.37	36.81
<b>Valor en absoluto D</b>	143.28	143.28	143.28	143.28	143.28	143.28
<b>Valor en relativo</b>	20.69%	21.69%	22.69%	23.69%	24.69%	25.69%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 01. Promover el desarrollo territorial de manera ordenada y sostenible en el distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.01 Instrumentos de gestión territorial implementados en beneficio del distrito					
Nombre del Indicador	Número de documentos de gestión territorial implementados.					
Justificación	El indicador cuantifica el número de los documentos de gestión territorial de la entidad implementados, con el fin de fortalecer el desarrollo y articulación territorial en el distrito, de manera que se alinee con el plan de desarrollo urbano de la provincia.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. <b>Responsable de Acción Estratégica:</b> Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $\Sigma N$					
	<b>Donde:</b>					
	N: instrumentos de gestión territorial implementados.					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	<b>Instrumentos de gestión territorial implementados:</b> hace referencia como se involucra a los colaboradores a través de reuniones de sensibilización, para conocer las brechas que atiende y del mismo modo el seguimiento de los resultados de los instrumentos de gestión territorial como Plan de Desarrollo Urbano Distrital (PDU), Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU), Plan Especifico (PE) y Planeamiento Integral (PI); así mismo como Zonificación Ecológica Económica (ZEE).					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en relativo</b>	0	1	1	1	2	2

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



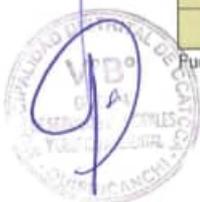
Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI. 01. Promover el desarrollo territorial de manera ordenada y sostenible en el distrito de Ccatcca					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 01.02 Saneamiento físico legal de inmuebles focalizados en el Distrito.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.					
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica el porcentaje de predios con saneamiento físico legal, además es relevante ya que contempla de manera integral la seguridad jurídica de los propietarios en el distrito de Ccatcca, generando un desarrollo y mejoramiento de la distribución territorial.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. <b>Responsable de Acción Estratégica:</b> Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El indicador solo considera inmuebles con habilitación urbana y saneamiento físico					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de predios con saneamiento físico legal D: Total de predios existentes.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Predios con Saneamiento físico legal;</b> se considera la obtención de la concordancia entre la realidad física y jurídica del predio o inmueble donde se ejecutará la inversión saneamiento físico legal de los predios urbanos, permite, dar seguridad jurídica a los propietarios, un mayor desarrollo tanto nivel individual como colectivo, eleva la calidad de vida de la población, genera un mayor desarrollo en la actividad inmobiliaria y en la economía del país.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en Absoluto N</b>	500	600	650	700	750	800
<b>Valor en Absoluto D</b>	2288	2295	2300	2305	2315	2320
<b>Valor en relativo</b>	21.85%	26.14%	28.26%	30.36%	32.39%	34.48 %

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01. Promover el desarrollo territorial de manera ordenada y sostenible en el distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.03 Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades catastrales actualizados.					
Justificación	El indicador cuantifica el porcentaje de unidades catastrales actualizadas en el distrito de Ccatcca, además es relevante ya que conglobera factores de plano de catastro urbano, así como el fiscal.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. <b>Responsable de Acción Estratégica:</b> Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.					
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con una información actualizada de las unidades catastrales.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b>					
	N: número de unidades catastrales actualizadas. D: total de unidades catastrales existente					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Unidades catastrales actualizadas:</b> Son aquellas viviendas que han entrado en el proceso de renovación de los datos alfanuméricos y cartográficos de una zona urbana para conocer datos reales de la situación catastral. Esta actualización sirve para distintos fines, entre ellos mejorar la recaudación tributaria municipal.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	40	127	138	165	213	227
<b>Valor en absoluto D</b>	1050	1055	1070	1075	1085	1095
<b>Valor en relativo</b>	3.80%	12.03%	12.89%	15.34%	19.63%	20.73%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico institucional</b>	OE1. GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.					
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica el porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos en el distrito de Ccatcca, siendo esta principal necesidad primordial de la población. Además, es relevante debido a que esta acción impacta directamente en la mejora de la calidad de vida del ciudadano en el distrito de Ccatcca, garantizando el desarrollo y crecimiento poblacional.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable de Objetivo:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No se cuenta con limitaciones					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de viviendas con acceso a servicios básicos D: Total de viviendas del ámbito urbano del distrito de Ccatcca					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	<b>Viviendas que cuentan con acceso a servicios básicos:</b> Se consideran aquellas viviendas que cuentan con agua potable abastecida mediante conexión domiciliaria, servicio de saneamiento por conexión domiciliaria y viviendas con alumbrado público.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en Absoluto N</b>	80	86	88	90	96	106
<b>Valor en Absoluto D</b>	2288	2295	2300	2305	2315	2320
<b>Valor en relativo</b>	34.96%	37.47%	38.26%	39.04%	41.46%	45.68%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02. Garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico integral en el distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.01 Fortalecimiento de capacidades de manera continua a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento del distrito					
Nombre del Indicador	Porcentaje de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento capacitadas					
Justificación	El indicador cuantifica el número de Juntas Administradoras de Servicios de saneamiento (JASS) han recibido la asistencia técnica por parte de la municipalidad, a través del Área Técnica Municipal (ATM). Además, es relevante debido a que fomenta el desarrollo de capacidades para la dirección adecuada de los servicios de saneamiento, en beneficio de la población.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable de Acción Estratégica:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador	No tiene mayores limitaciones					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N / D) * 100$ N: Total de capacitaciones para el fortalecimiento de sus capacidades operativas a las JASS. D: Total de JASS en el Distrito de Ccatcca.					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	<b>Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) con asistencia técnica:</b> Se considera aquellas JASS que han recibido la asistencia técnica de la municipalidad de su jurisdicción, a través del área técnica municipal, que se encarga de promover la formación de las JASS, supervisarlas, fiscalizarlas y asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>		<b>Actividad</b>		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones		Solicitud de reporte de logro de indicador		
	2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental		Validación de disponibilidad de datos		
	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental		Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)		
	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental		Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones		Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.		
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en Absoluto N</b>	5	8	9	10	13	15
<b>Valor en Absoluto D</b>	28	28	28	28	28	28
<b>Valor en relativo</b>	17.85%	28.60%	32.14%	35.72%	46.42%	53.58%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI 02. Garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico integral en el distrito de Ccatcca					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 02.02 Acceso a servicios de saneamiento de forma oportuna en beneficio de la población urbana y rural.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de Agua Potable por red pública					
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica las nuevas conexiones del servicio de agua potable en las viviendas de la ciudad, en ese sentido es relevante para ampliar el acceso del agua potable de calidad a más viviendas contribuyendo a un desarrollo de los servicios básicos de manera integral.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental <b>Responsable de Acción Estratégica:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No tiene mayores limitaciones					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	N: Número de viviendas con acceso al servicio de Agua Potable por red pública. D: Total de viviendas en el distrito de Ccatcca					
	<b>Especificaciones Técnicas:</b>					
	<b>Conexiones de agua:</b> hace referencia a la unión física desde el medidor hasta la matriz de agua potable, proveyendo así de agua potable al inmueble proyectado.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en Absoluto N</b>	100	121	147	173	199	225
<b>Valor en Absoluto D</b>	2288	2295	2300	2305	2315	2320
<b>Valor en relativo</b>	4.37%	5.27%	6.39%	7.50%	8.59%	9.69%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02. Garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico integral en el distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.03 Sistema de tratamiento de agua residuales con infraestructura adecuada en el distrito					
Nombre del Indicador	Número de m3 de aguas residuales tratadas.					
Justificación	El indicador cuantifica el volumen de aguas residuales tratadas del programa de deposición de excretas en los centros poblados rurales, comunidades campesinas y la capital del distrito, además es relevante debido a que a través de este sistema que se pueda realizar una correcta segregación de los residuos sólidos.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable de Acción Estratégica:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador	No tiene limitaciones.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $\frac{\sum A}{A}$ A: Total de aguas residuales tratadas de viviendas del ámbito urbano del distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Aguas residuales tratadas de las viviendas del distrito:</b> El tratamiento y disposición de excretas de las viviendas se realiza para minimizar la contaminación que causan impacto en el medio ambiente y los efectos negativos sobre la salud humana.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en relativo</b>	10	15	20	25	30	35

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 03. CONTRIBUIR EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO CCATCCA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud					
Justificación	El indicador cuantifica el porcentaje de población que accede a lo servicios de salud en el marco de los lineamientos de política que contiene el Ministerio de Salud, es relevante ya que abarca a toda la población etaria del distrito permitiendo medir adecuadamente el alcance de los servicios de salud brindados a la población					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Humano. <b>Responsable del Objetivo:</b> Gerencia de Desarrollo Humano.					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de población con acceso a los servicios de salud. D: Total de la población del ámbito rural del distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	Acceso a los servicios de Salud: Es la capacidad de utilizar servicios de salud integral, apropiada, oportuna y de calidad cuando se necesitan para preservar y proteger la salud de las personas.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Humano	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Humano	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Humano	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Humano					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en Absoluto N	800	810	820	830	840	850
Valor en Absoluto D	10,952	10,962	10,972	10,982	10,992	11,002
Valor en relativo	7.30%	7.38%	7.47%	7.55%	7.64%	7.72%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI 03. Contribuir en mejorar las condiciones de salud en el distrito Ccatcca					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 03.01 Programa de salud preventivo promocional de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de niños menores a 5 años con asistencia en prevención de la anemia.					
<b>Justificación</b>	El indicador nos permite medir el acceso de los niños menores de 5 años a los programas preventivos de salud. Lo que nos permite obtener el control y cuidado de la salud en niños de esta edad.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Social. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo social.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No cuenta con limitaciones.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de niños menores de 5 años con asistencia en prevención de la anemia. D: Total de niños reportados con riesgo de anemia a nivel del distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	El numerador hace referencia al total de campañas de desnutrición que se realizan articuladamente con el sector salud del distrito y otros cooperantes para atender a la población menor de 5 años, para recibir el tratamiento que corresponde por parte del sector salud.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Humano	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Humano	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Humano	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Humano					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en Absoluto N</b>	4	6	8	10	12	14
<b>Valor en Absoluto D</b>	24	24	24	24	24	24
<b>Valor en relativo</b>	17%	25%	33%	42%	50%	58%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI. 03. Contribuir en mejorar las condiciones de salud en el distrito Ccatcca					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 03.02 Apoyo en infraestructura y equipamiento adecuado en establecimientos de salud del Distrito.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Establecimientos de Salud con infraestructura y equipamiento adecuado.					
<b>Justificación</b>	El indicador nos permite medir los establecimientos de salud que han sido mejorados e implementados a través de los proyectos de inversión pública que formula la municipalidad, con la finalidad de contribuir a la mejora de atención de la población.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo social. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo social					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No cuenta con limitaciones.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de establecimientos de salud con infraestructura adecuada y equipamiento adecuado.					
	D: Total de establecimientos de salud del distrito					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	El numerador solo incluye a los establecimientos que han sido atendidos a través de proyectos de inversión con infraestructura, mobiliario y equipamiento médico y/o otras acciones de intervención que ejecuta la municipalidad.					
	El valor del denominador se irá incrementando a medida que se aprueben nuevos proyectos para la construcción de centros de salud del distrito.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Humano	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Humano	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Humano	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Humano					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en Absoluto N</b>	3	5	7	8	9	10
<b>Valor en Absoluto D</b>	23	23	23	23	23	23
<b>Valor en relativo</b>	13.05%	21.80%	30.43%	34.80%	39.13%	43.47g%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



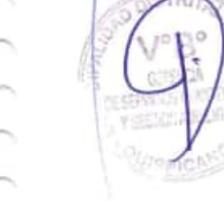
Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEL 04. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de población sensibilizada en gestión Ambiental					
<b>Justificación</b>	El indicador nos permite medir el conocimiento en gestión ambiental que tiene por objetivo preservar el medio ambiente, asegurando sus propios beneficios y que también reflejan las acciones organizativas que realiza la gestión de la cantera para minimizar los impactos ambientales que produce desde su generación hasta su almacenamiento final; ayuda a intensificar los conocimientos de la población en la protección de la salud.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable del Objetivo:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No cuenta con limitaciones.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b> N: Número personas sensibilizadas en gestión Ambiental en el distrito D: Total de Población del ámbito rural del Distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b> En el numerador se considera el número de asistencias técnicas realizadas sobre Gestión Ambiental en el ámbito rural; y en el denominador la población total del distrito					
	<b>Sentido esperado del indicador:</b> Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	80	85	90	95	100	110
<b>Valor en absoluto D</b>	10,952	10,962	10,972	10,982	10,992	11,002
<b>Valor en relativo</b>	0.73.%	0.77%	0.82%	0.86%	0.90%	0.99%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador																							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04. Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.																						
Acción Estratégica Institucional	AEI 04.01 Manejo de residuos sólidos integral para los ciudadanos del Distrito																						
Nombre del Indicador	Número de campañas realizadas sobre manejo de residuos sólidos.																						
Justificación	El indicador nos permite cuantificar la participación de la ciudadanía y de tal manera nos permitirá disponer los residuos sólidos municipales que no se valorizan, con criterios técnicos mínimos de operación en áreas degradadas, lo cual permite disminuir la contaminación por residuos sólidos en la localidad y el ambiente en el distrito.																						
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.																						
Limitaciones para la medición del indicador	Requiere mayor información sobre el manejo de los residuos sólidos																						
Método de cálculo	<b>Formula:</b>																						
	$\sum N$																						
	<b>Donde:</b>																						
	N: Numero de campañas realizadas sobre manejo de residuos sólidos en el ámbito rural																						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Paso N°</th> <th style="width: 40%;">Responsable</th> <th style="width: 50%;">Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones</td> <td>Solicitud de reporte de logro de indicador</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones</td> <td>Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.</td> </tr> </tbody> </table>						Paso N°	Responsable	Actividad	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador	2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
Paso N°	Responsable	Actividad																					
1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador																					
2	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos																					
3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																					
4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN																					
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.																					
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental																						
	Línea de base	Logros esperados																					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029																	
Valor en relativo	5	6	6	8	10	12																	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEL 04. Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 04.02 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en el Distrito					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente de origen domiciliario y no domiciliario.					
<b>Justificación</b>	El uso de este indicador nos permitirá medir y mejorar la utilización de desechos sólidos orgánicos municipales a través de programas de separación en la fuente y recolección selectiva. Es relevante porque permitirá producir productos como el compost, entre otros, y beneficiar actividades propias para la gestión y mantenimiento de parques y jardines o donaciones de otros actores e integrar con el indicador del Ministerio del Ambiente con el indicador 3.3 (PROGRAMA RECICLA).					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No se cuenta con limitantes.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b> N: Total de toneladas métricas de desechos sólidos inorgánicos divididos en fuentes domiciliarias y no domiciliarias en el D: total de residuos sólidos recolectados en el Distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Residuos sólidos inorgánicos:</b> Aumentar la valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales mediante programas de segregación en la fuente y recolección selectiva (PROGRAMA RECICLA). Estos materiales serán incorporados en una cadena formal de reciclaje a través de asociaciones de recicladores o empresas operadoras.					
	<b>Sentido esperado del indicador:</b> Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	114,015	116,810	118,192	119,606	120,925	122,495
<b>Valor en absoluto D</b>	31,092	31,092	31,092	31,092	31,092	31,092
<b>Valor en relativo</b>	36.30%	37.19%	37.63%	38.08%	38.08%	39%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04. Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.					
Acción Estratégica Institucional	AEI 04.03 Asistencia técnica oportuna en Gestión de Residuos Sólidos a los ciudadanos del Distrito					
Nombre del Indicador	Porcentaje de población capacitado en gestión de Residuos Sólidos.					
Justificación	El indicador nos permite medir la población capacitada en gestión de residuos sólidos y selección; para un mejor manejo y selección de los residuos sólidos generados en su fuente de origen; de la misma manera integrar con el indicador del Ministerio del Ambiente con el indicador 3.2. porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados (3.3 PROGRAMA RECICLA).					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
Límites para la medición del indicador	No se registra adecuadamente la información					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de personas capacitadas en gestión de Residuos Sólidos orgánicos el ámbito rural del Distrito.					
	D: Total Población del ámbito rural del Distrito					
<b>Especificaciones técnicas</b>						
<b>Gestión de residuos sólidos orgánicos:</b> los que provienen de la maleza y poda como los restos de flores, hojas, tallos, grass y otros similares, así como de los residuos de alimentos como las cáscaras, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros, estos representan el 56 % de los residuos que se generan en el país.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	50	65	70	85	90	95
Valor en absoluto D	10,952	10,962	10,972	10,982	10,992	11,002
Valor en relativo	0.45%	0.59%	0.63%	0.77%	0.82%	0.86%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04. Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.					
Acción Estratégica Institucional	AEI 04.04 Mantenimiento y recuperación de áreas verdes en beneficio de la población del Distrito					
Nombre del Indicador	Porcentaje de áreas verdes en optimo estado de conservación					
Justificación	El indicador nos permitirá medir la superficie de áreas verdes que se encuentran en buen estado, de tal manera es relevante mientras más áreas verdes en buen estado; mientras más áreas verdes en buen estado se tendrá un medio saludable para la población.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador	Ascendente.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b> N: Total de m2 de áreas verdes en optimo estado de conservación. D: Total de m2 de áreas verdes existentes en el distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	<b>Áreas verdes en optimo estado de conservación:</b> son las acciones de conservación mediante mantenimiento continuo que reciben las áreas verdes del distrito al menos una vez por mes.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	846,180.56	873,476.70	900,772.85	955,365.15	982,661.29	1,037,253.59
<b>Valor en absoluto D</b>	2,729,614.70	2,729,614.70	2,729,614.70	2,729,614.70	2,729,614.70	2,729,614.70
<b>Valor en relativo</b>	31%	32%	33%	35%	36%	38%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI. 04. Promover la gestión ambiental en el distrito de Ccatcca.					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 04,05 Acciones en fiscalización ambiental de manera oportuna a nivel de distrito					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de fiscalizaciones en materia ambiental ejecutadas					
<b>Justificación</b>	El indicador nos permitirá medir que empresas sean fiscalizadas por la contaminación de gas, ruidos en el distrito, para que suelen ser fiscalizadas para regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y al medio ambiente, en el marco del PLANEFA.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No cuenta con limitaciones.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b>					
	N: número de fiscalizaciones ambientales realizadas de manera oportuna D: Total de fiscalizaciones programadas.					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
<b>fiscalizaciones ambientales:</b> hace referencia a fiscalización de la emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes del ambiente del distrito, se considera al conjunto de acciones que buscan asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de las personas naturales o jurídicas. Su objetivo es prevenir daños al medio ambiente o, en su defecto, buscar su remediación. Para el caso del distrito la labor de fiscalización ayuda a mapear aquellas personas de índole natural o jurídica que estén realizando acciones en contraposición a la promoción y protección del ambiente.						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>		<b>Actividad</b>		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones		Solicitud de reporte de logro de indicador		
	2	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental		Validación de disponibilidad de datos		
	3	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental		Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)		
	4	Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental		Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones		Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.		
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Gestión Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	0	2	4	8	10	12
<b>Valor en absoluto D</b>	2	6	8	12	12	12
<b>Valor en relativo</b>	0%	33.33%	50%	66.66%	83.33%	100%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		OEL 05. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE CCATCCA				
Nombre del Indicador		Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada.				
Justificación		Este indicador nos permitirá medir y proporcionar una visión clara del mercado laboral, es relevante debido a que, un alto porcentaje de PEA ocupada sugiere una economía robusta con suficientes oportunidades de empleo, así mismo nos permite comparar la situación laboral del distrito con la de otros, ayudando a identificar fortalezas y debilidades relativas.				
Responsables:		<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Económico <b>Responsable de Objetivo:</b> Gerencia de Desarrollo Económico				
Limitaciones para la medición del indicador		La limitación en la obtención de la información de la PEA del distrito de Ccatcca				
Método de cálculo		<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$ N: Población económicamente activa del distrito D: Total de PEA desocupada				
		<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada:</b> Se calcula como el cociente entre la población económicamente activa y la población total, expresada en términos porcentuales (por eso se multiplica por 100) la totalidad de personas del distrito que se encuentra dentro del PEA ocupada que debido a la influencia de empleo que genera las cadenas productivas.				
Sentido esperado del indicador:		Descendente				
Proceso de recolección y análisis		Paso N°	Responsable		Actividad	
		1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones		Solicitud de reporte de logro de indicador	
		2	Gerencia de Desarrollo Económico		Validación de disponibilidad de datos	
		3	Gerencia de Desarrollo Económico		Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)	
		4	Gerencia de Desarrollo Económico		Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
		5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones		Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.	
Fuente y bases de datos		Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca				
		Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Económico, reportes del INEI				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	550	400	370	250	140	100
Valor en Absoluto D	7462	7300	7200	7100	6700	6900
Valor en relativo	7.37%	5.47%	5.13%	3.52%	2.08%	1.44%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 05. Mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.01 Fortalecimiento de capacidades a productores agropecuarios en el Distrito.					
Nombre del Indicador	Porcentajes de productores agropecuarios capacitados.					
Justificación	El indicador cuantifica la cantidad de productores agropecuarios capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas, además es relevante ya que contempla a todos los agricultores inscritos en el distrito.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Económico. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para ejecutar el indicador					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$ N: Total de productores agropecuarios capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas. D: Total de productores agropecuarios en el distrito.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Asistencia Técnica agrícola</b> Se considera al acompañamiento integral a los productores, facilitando conocimientos y tecnologías en temas de productividad, aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias y competitividad, aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias, agrícolas y forestales, ganaderas. <b>Agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas:</b> Se considera a aquellos que han recibido el acompañamiento y apoyo constante para la implementación de prácticas o conocimientos observados en los días de campo, generando su interés de replicar las practicas observadas porque han identificado que serán beneficiosas para ellos.					
	<b>Sentido esperado del indicador:</b> Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Económico			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Económico			Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Económico			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.		
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Económico					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en lo absoluto N	60	70	110	120	130	160
Valor en absoluto D	120	120	140	150	160	180
Valor en relativo	50%	58.33%	78.57%	80%	81.25%	88.88%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05. Mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.02 Asistencia técnica en capacidades organizativas dirigidas a emprendedores comerciales y turísticas en el Distrito.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de emprendedores comerciales y turísticos con asistencia técnica					
Justificación	El indicado cuantifica el número de capacitaciones de emprendimiento realizados en el distrito de Ccatcca, es relevante ya que abarca el fortalecimiento de capacidades para la generación de actividades económicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población y desarrollo sostenible.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Económico. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de asistencias técnicas a emprendedores comerciales y turísticos realizadas en para el fortalecimiento de sus capacidades.					
	D: Total de emprendedores en el Distrito de Ccatcca.					
Método de cálculo	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	Asistencias técnicas a emprendedores turísticos y comerciales: Se considera a las capacitaciones de emprendimiento como programas de formación específica para emprender un negocio de forma rentable. Estas capacitaciones proporcionan las herramientas básicas para la creación de negocios, potenciando las competencias emprendedoras con una orientación de cooperación, sostenibilidad y responsabilidad social.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Económico	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Económico	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Económico	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Económico					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	40	50	70	90	130	160
Valor en relativo D	100	110	140	160	180	190
Valor en relativo	40%	45.45%	50%	56.25%	72.22%	84.21%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 05. Mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.03 Plan de Desarrollo Turístico implementado el Distrito					
Nombre del Indicador	Número de destinos turísticos en buen estado					
Justificación	El indicador cuantifica los destinos turísticos registrados que se encuentran operativos para realizar turismo en el distrito, además es relevante ya que a través de la identificación y priorización de estas acciones se contribuye al desarrollo económico y competitividad de la zona.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico Responsable de Acción: Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo mide a los destinos turísticos en buen estado					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $\Sigma(\text{Numero de destinos turísticos en buen estado})$ .					
	<b>Especificaciones técnicas</b> Destinos turísticos en buen estado: Se considera cuando el mismo cumple las características de accesibilidad al destino y movilidad dentro del mismo, así como los medios de transporte disponibles; además de la seguridad, salubridad, servicios, equipamiento e infraestructura que posea el recurso turístico.					
Sentido esperado del indicador:	ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Económico	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Económico	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Económico	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Económico.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	0	3	4	5	6	7

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEL 06. MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CCATCCA					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de personas afectadas por desastres que recibieron atención oportuna y adecuada					
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica el porcentaje de la población en el distrito afectada por desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico, que fueron atendidas oportuna y adecuadamente, además es relevante ya que considera la zona de riesgo en la que se encuentran, los sistemas de contingencia implementados y la vulnerabilidad de la población.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre. <b>Responsable del Objetivo:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No existen limitaciones para ejecutar el indicador					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	N: Total de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada. D: Total de personas afectadas por emergencia y/o desastres en el distrito.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Atención oportuna a personas afectadas por emergencias y/o desastres:</b> considera la atención que se brinda en el momento preciso, después de priorizar a las personas afectadas por desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico de acuerdo a la urgencia de su necesidad de atención. <b>Atención adecuada a personas afectadas por emergencias y/o desastres:</b> considera la atención que se basa en la evidencia y utiliza los recursos disponibles de manera eficiente, efectiva y equitativa.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	150	100	90	80	65	50
<b>Valor en relativo D</b>	550	550	550	550	550	550
<b>Valor en relativo</b>	27.27%	18.18%	16.36%	14.54%	11.81%	9.09%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEL 06. Mejorar la gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población del distrito de Ccatcca					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 06.01 Fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos de desastres de forma oportuna en el distrito					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de población capacitada sobre prevención de riesgos de desastres.					
<b>Justificación</b>	El indicador muestra cuántas personas han sido capacitadas en gestión de riesgos de desastres en el distrito, es relevante ya que abarca el desarrollo de capacidades en materia de prevención y acción frente a la exposición a los riesgos de desastres existente.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre. <b>Responsable de Acción:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No se cuenta con limitaciones					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$ N: Total de personas capacitada sobre prevención de riesgo de desastres D: Total de la población del ámbito rural capacitada					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Capacitaciones en gestión de riesgos:</b> Se considera al fortalecimiento de capacidades y competencias para la conducción, planificación e implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de desastre (GRD); gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva, que son de su competencia, así como incorporar la GRD en los procesos de planificación de desarrollo sostenible de manera transversal. Estas capacitaciones están dirigidas a los funcionario y servidores municipales del distrito de Ccatcca.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	75	80	85	90	95	98
<b>Valor en relativo D</b>	10,952	10,962	10,972	10,982	10,992	11,002
<b>Valor en relativo</b>	0.68%	0.72%	0.77%	0.81%	0.86%	0.89%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI. 06. Mejorar la gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población del distrito de Ccatcca					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 06.02 Estimación del riesgo de desastre de origen natural o antrópico implementado en el distrito					
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de zonas críticas con evaluación de riesgo de desastres.					
<b>Justificación</b>	El indicador nos permite conocer las intervenciones en zonas críticas de origen natural o antrópico a través de las evaluaciones de riesgos para contribuir en la identificación de los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos es relevante ya que sirve como insumo para la toma de decisiones en gestión de riesgos de desastres.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre. <b>Responsable de Acción:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El indicador se limita a medir el avance general de las intervenciones de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas de riesgo establecidas en el Plan de Prevención de Riesgo de desastres del Distrito de Ccatcca					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b>					
	$\sum$ (Numero de zonas criticas del distrito con evaluacion de riesgo de desastre)					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	<b>Zona critica:</b> área consideraciones como criticas por presentar recurrencia periódica de peligros geológicos y geo hidrológicos que pueden causar desastres y alto grado de vulnerabilidad en la población. <b>Evaluación de riesgo de desastre:</b> componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendado medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastre y valoración riesgos.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>			<b>Actividad</b>	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre			Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.	
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en relativo</b>	0	2	2	2	3	3

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 06. Mejorar la gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población del distrito de Ccatcca					
Acción Estratégica Institucional	AEI 06.03 Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementado en el distrito.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local.					
Justificación	El indicador nos permite medir el nivel de acciones implementadas del centro de operaciones de Emergencia Local a través de la asignación de reconocimiento de funciones y personal capacitado, ya que es relevante para el monitoreo de peligros, emergencias o desastres facilitando la toma de decisiones.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre. <b>Responsable de Acción:</b> Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre.					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de acciones realizadas para la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local D: Total de acciones programadas del COEL.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Centro de operaciones de emergencia local:</b> espacio físico que funciona como ubicación centralizada para la coordinación general de las actividades realizando monitoreo de peligros, emergencia o desastres, facilitando la administración e intercambio de la información que permita la interacción de los esfuerzos técnicos - políticos multisectoriales o interinstitucionales, para la coordinación y cooperación conjunta de los actores que participan, a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre			Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.	
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Registros administrativos Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	2	4	6	7	8	9
Valor en absoluto D	20	20	20	20	20	20
Valor en relativo	10%	20%	30%	35%	40%	45%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 07. CONTRIBUIR EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE CCATCCA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos					
Justificación	El indicador nos permite calcular cuántos estudiantes en edad escolar acceden a los programas educativos que brinda la municipalidad con la finalidad es relevante ya que permite articular los procesos educativos en sus diferentes niveles y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social. Responsable de Objetivo: Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene mayores limitaciones.					
Método de cálculo	Formula: $(N/D) * 100$					
	Donde:					
	N: Total de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos. D: Total de servicios educativos en el distrito.					
	Especificaciones técnicas servicios educativos: son equipos multiprofesionales que prestan apoyo y asesoramiento a los centros educativos públicos y privados concertados de niveles educativos no universitarios (profesorado, alumnado y familias).					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Social			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Social			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Social			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.		
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	8	18	28	38	48	58
Valor en absoluto D	95	95	95	95	95	95
Valor en relativo	8.42%	18.94%	29.47%	40%	50.52%	61.05%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 07. Porcentaje de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos					
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.01 Apoyo en equipamiento e infraestructura adecuada en Instituciones Educativas del Distrito					
Nombre del Indicador	Número de instituciones Educativas con apoyo en equipamiento					
Justificación	El indicador nos permite calcular la cantidad de intervenciones municipales en instituciones educativas para mejorar su infraestructura, equipamiento y mobiliario con la finalidad de contribuir a la mejora en la calidad de la educación en el distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social. Responsable de Acción: Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene mayores limitaciones.					
Método de cálculo	Formula: $\sum_{t=1}^n$ (de instituciones educativas con apoyo en equipamiento)					
	Especificaciones técnicas					
	Instituciones educativas con apoyo en equipamiento: que ha brindado la municipalidad a las II.EE. para mejorar la infraestructura, áreas verdes, mobiliario, equipamiento, entre otros, mediante la aprobación de proyectos para la construcción de nuevas instituciones del sistema EBR en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	0	15	20	35	45	50

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI. 07. Porcentaje de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 07.02 Programas educativos municipales elaborados para los educandos del Distrito					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Estudiantes que acceden a los Programas Educativos					
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica a los estudiantes en edad escolar que participan en los programas educativos que brinda la municipalidad, con el objetivo de desarrollar capacidades y afianzar conocimientos, en el marco de una educación integral y de calidad					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Social. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo Social					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna limitación para ejecutar el indicador.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de Estudiantes que acceden a los Programas Educativos D: Total de población estudiantil					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Programas educativos municipales:</b> se considera a aquellas actividades educativas destinadas a todas las escuelas de un distrito. Brindan orientación al docente sobre los contenidos que debe impartir, la forma en que debe desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. Estos programas están dirigidos a niños, niñas y adolescentes con edades entre 6 a 16 años, y se considera que la población participa de estos programas cuando la población objetivo asiste de manera frecuente a los programas realizados en las escuelas, a través, a través de un registro llevado a cabo por la entidad.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	5	10	15	18	20	20
<b>Valor en absoluto D</b>	3647 <sup>2</sup>	3667	3687	3707	3727	3747
<b>Valor en relativo</b>	0.13%	0.27%	0.41%	0.49%	0.54%	0.54%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca

<sup>2</sup> Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo del 2023, puede variar la población estudiantil del presente año y los demás años.





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Porcentaje de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos					
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.03 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la Población que accede a los Programas deportivos, culturales y artísticos					
Justificación	El indicador cuantifica la población que accede a las actividades deportivos, culturales y artísticos, promovidas por la municipalidad, midiendo el desempeño de la implementación de las estrategias de la entidad.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Social. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna limitación para ejecutar el indicador.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de personas que accede a los programas deportivos, culturales y artísticos. D: Total de población del ámbito rural del distrito.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Programa deportivo municipal, culturales y artístico:</b> Se considera a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con edades entre 6 a 15 años, 16 y 20 años, 30 a 60 años. Estos programas ayudan a fortalecer la gestión deportiva municipal, culturales y artísticos, así potenciar las capacidades de los funcionarios o servidores públicos y promover la actividad física, recreativa y deportiva nivel distrital.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Social			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Social			Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Social			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.		
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	150	200	250	300	350	400
Valor en relativo D	10,952	10,962	10,972	10,982	10,992	11,002
Valor en relativo	1.36%	1.86%	2.27%	2.73%	3.18%	3.63%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 07. Porcentaje de estudiantes de la educación básica regular beneficiados por los servicios educativos					
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.04 Programas de fortalecimiento de capacidades oportunos a los docentes					
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados					
Justificación	A través del indicador se permitirá medir el porcentaje de docentes capacitados en fortalecimiento de capacidades, uso y manejo de materiales educativos pertinentes a las necesidades e intereses de los niños y niñas de Educación Inicial y Primaria para la mejora de la enseñanza, es relevante ya que se fortalecerá la enseñanza de acorde a los cambios como el manejo de TICs y puedan impartir las clases de mejor manera.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social. Responsable de Acción: Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones.					
Método de cálculo	Formula: $(N/D) * 100$					
	Donde:					
	N: Total de capacitaciones realizadas para el fortalecimiento de sus capacidades a los docentes					
	D: Total de Docentes en el Distrito de Ccatcca.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
	Paso N°	Responsable	Actividad			
Proceso de recolección y análisis	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	Linea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	5	10	15	20	25	30
Valor en relativo D	50	50	50	50	50	50
Valor en relativo	10%	20%	30%	40%	50%	60%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



12

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OE1.08. GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población vulnerable beneficiados por programas sociales					
Justificación	El indicador cuantifica la cantidad de población vulnerable que accede a los programas sociales, es relevante ya que permite identificar y reducir y mejorar la calidad de vida de la población.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo social. Responsable de objetivo: Gerencia de Desarrollo social					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$ <b>N:</b> Total de personas vulnerable beneficiado por Programas Sociales en el Distrito <b>D:</b> Total de la población vulnerable del ámbito rural del distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	Un programa social está catalogado como un conjunto de recursos y acciones para resolver un problema o necesidad. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de un grupo de personas. <b>Población vulnerable que son atendidas por programas sociales:</b> se consideran más pobres y vulnerables atendidas los programas sociales mediante dotación de bienes y servicios, y son una de las principales estrategias de lucha contra la pobreza. Estos programas abordan sectores clave como la nutrición, la salud, la educación y la infraestructura.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Social			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Social			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Social			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.		
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	1400	1420	1440	1460	1490	1500
Valor en relativo D	10,952	10,962	10,972	10,982	10,992	11,002
Valor en relativo	12.78%	12.95%	13.12%	13.29%	13.55%	13.63%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEL 08. Garantizar el acceso a servicios de protección social en el distrito de Ccatcca.					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 08.01 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables en el Distrito.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de la población mayores de 65 años con apoyo social					
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica el acceso de personas mayores de 65 años a los programas de apoyo social, permitiendo el desarrollo integral y sostenible para el ciudadano en el distrito de Ccatcca.					
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Social. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo Social					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No cuenta con limitaciones.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula:</b> (N/D)* 100					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de personas mayores de 65 años que recibe apoyo social D: total de población mayor de 65 años					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	<b>Personas vulnerables:</b> se considera que una persona es vulnerable cuando se encuentra en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Proceso de recolección y análisis</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	940	945	950	955	960	970
<b>Valor en absoluto D</b>	1352	1352	1352	1352	1352	1352
<b>Valor en relativo</b>	69.52%	69.89%	70.26%	70.63%	71.00%	71.74%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 08. Garantizar el acceso a servicios de protección social en el distrito de Ccatcca.					
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.02 Programa de Seguridad Alimentaria para la población más vulnerable en el Distrito.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población rural en estado vulnerable con apoyo alimentario.					
Justificación	El indicador permitirá medir el número de personas vulnerables beneficiadas con programas de apoyo alimentario, es relevante ya que busca de mejorar el estado nutricional y también aminorar las brechas nutricionales para que los pobladores cuenten con una mejor calidad de vida.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Gerencia de Desarrollo Social. <b>Responsable de Acción:</b> Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b> N: Total de personas en estado vulnerable con apoyo alimentario D: Total de población del ámbito rural vulnerable.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Acceso a programas de apoyo alimentario:</b> Son aquellas personas que acceden y/o se benefician de algún apoyo alimentario que ejecuta la municipalidad. <b>Programas alimentarios:</b> Hace referencia al programa de complementación alimentaria.					
	Ascendente					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Social			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Social			Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Social			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.	
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	Base de datos: Registros administrativos Gerencia de Desarrollo Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	1200	1250	1270	1280	1295	1300
Valor en absoluto D	10,952	10,962	10,972	10,982	10,992	11,002
Valor en relativo	10.95%	11.40%	11.57%	11.65%	11.78%	11.81%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





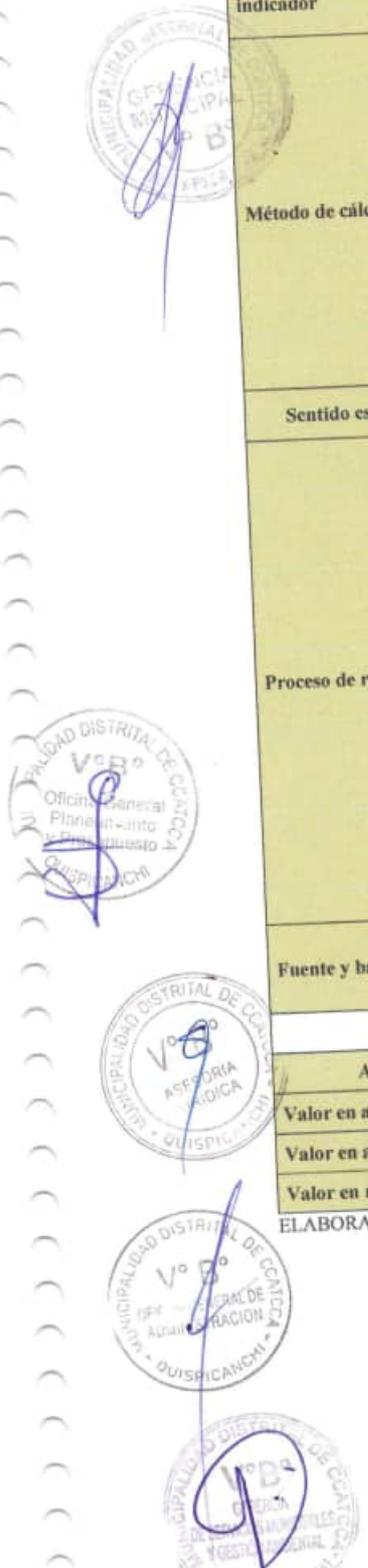
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



09

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 09. DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CCATCCA.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de hechos delictivos atendidos de manera oportuna					
Justificación	El indicador nos permitirá medir a aquellas situaciones que motivaron la intervención del servicio de seguridad ciudadana y la policía de manera articulada, generalmente a causa de una infracción del código penal o de alguna otra legislación especial sobre las que la policía tiene competencia. Es importante porque la combinación de estas intervenciones permite obtener una evaluación general de los hechos delictivos (delitos y faltas) que se conocen en el sistema criminal.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana. <b>Responsable del Objetivo:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador posee cierto subregistro ya que muchos ciudadanos no denuncian los actos delictivos de los cuales son víctimas. Esto impacta en la medición de la calidad del indicador.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b>					
	N: Total de hechos delictivos atendidos de manera oportuna en el distrito. D: total denuncias por la población afectada.					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Gerencia de Gestion ambiental y Servicios Municipales	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Gerencia de Gestion ambiental y Servicios Municipales	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Gerencia de Gestion ambiental y Servicios Municipales	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la Gerencia de Gestion ambiental y Servicios Municipales					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	140	138	135	130	125	110
<b>Valor en absoluto D</b>	14,976	14,976	14,976	14,976	14,976	14,976
<b>Valor en relativo</b>	0.93%	0.92%	0.90%	0.86%	0.83%	0.73%

ELABORACION: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



08

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 09. Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ccatcca.					
Acción Estratégica Institucional	AEI 09.01 Plan de acción Distrital de seguridad ciudadana actualizado e implementado en el distrito					
Nombre del Indicador	Porcentaje de patrullajes ejecutados.					
Justificación	El indicador nos permitirá medir el fortalecimiento del patrullaje municipal por sector, a través del desarrollo del patrullaje municipal serenazgo integrado, así mismo es relevante ya que mediante el SIPCOP-M, la programación del patrullaje se realizará mediante la coordinación de las comisarias que se encuentren dentro de la jurisdicción de la municipalidad.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana. <b>Responsable de Acción:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador no considera a la superficie en descanso.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$ N: Total de patrullaje municipal permanente realizados. D: Total de patrullajes de manera conjunta anual estimada.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Patrullajes ejecutados</b> (que cumplan con los parámetros): se considera que un patrullaje sea considerado valido, cada unidad móvil deberá cumplir parámetros establecidos de manera diaria (24 hrs). <b>Patrullaje de manera conjunta:</b> tiene como finalidad incrementar la presencia policial y de seguridad ciudadana del distrito					
Sentido esperado del indicador:	No definido					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Unidad de Seguridad Ciudadana			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Unidad de Seguridad Ciudadana			Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Unidad de Seguridad Ciudadana			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.	
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la Gerencia de Gestion Ambiental y servicios Municipales / Unidad de Seguridad Ciudadana					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	30	35	45	50	55	60
Valor en absoluto D	120	125	127	130	135	136
Valor en relativo	25%	28%	35.43%	38.46%	40.74%	44.11%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



07

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09. Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ccatcca.					
Acción Estratégica Institucional	AEI 09.02 Comité de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.					
Nombre del Indicador	Número de juntas vecinales que acceden a kits de seguridad ciudadana.					
Justificación	El indicador nos permitirá evaluar la organización de las juntas vecinales que reciben kits de seguridad (un chaleco, un gorro, una vara flexible de cuero, un silbato y una linterna) que son aliados estratégicos contra la delincuencia. para mejorar la capacidad de operación. Es importante porque nos brindará asistencia en seguridad y mantenimiento del orden, lo cual es fundamental para mejorar la seguridad ciudadana al contar con equipos óptimos.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana. <b>Responsable de Acción:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador	Sesgo en la recolección de datos debido al ocultamiento de información sobre la operatividad de los vehiculos y el personal					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $\sum (\text{Número de juntas vecinales que acceden a kits de seguridad ciudadana})$					
	<b>Donde:</b>					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
	<b>Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:</b> Son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú. Tienen por misión apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.					
Sentido esperado del indicador:	No definido					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Unidad de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Unidad de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Unidad de Seguridad Ciudadana	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad			
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos Unidad de Seguridad Ciudadana					
Año	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor Relativo</b>	28	55	85	135	175	215

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.





Ficha Técnica del Indicador																																								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 09. Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ccatcca.																																							
Acción Estratégica Institucional	AEI 09.03 Programa contra la violencia familiar y trata de personas de manera oportuna en el distrito.																																							
Nombre del Indicador	Porcentaje de mujeres y niños atendidas por los programas contra la violencia familiar																																							
Justificación	El indicador nos permitirá medir el nivel de violencia familiar en mujeres y niños del distrito, es relevante ya que se considera la violencia física, psicológica y sexual sufrida hacia las mujeres, niños y niñas en algún momento de su vida y de tal manera prevenir y apoyar a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.																																							
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana. <b>Responsable de Acción:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana.																																							
Limitaciones para la medición del indicador	Sesgo en la recolección de datos debido al ocultamiento de información sobre la operatividad de los vehículos y el personal																																							
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$																																							
	<b>Donde:</b> N: Número de mujeres y niños atendidas por los programas contra la violencia familiar. D: Total de la población del ámbito urbano del distrito.																																							
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>La violencia familiar:</b> Es un tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro, los abusos, por lo general, están constituidos por agresiones físicas, imposiciones o malos tratos, y pueden ocasionar daños físicos. <b>Programas contra la violencia familiar:</b> Previene la violencia y brinda servicios de atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar, sin importar su edad, sexo o nacionalidad. Cada servicio es especializado, intersectorial y gratuito. Así mismo se cuenta los siguientes servicios Centro de Atención Institucional (CAI), Asistencia Económica (AE), Servicio de Atención Rural (SAR), Servicio de Atención Urgente (SAU), Línea 100, Centros Emergencia Mujer (CEM), Chat 100 y Hogar de Refugio Temporal (HRT).																																							
	Sentido esperado del indicador: No definido																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones</td> <td>Solicitud de reporte de logro de indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Unidad de Seguridad Ciudadana</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Unidad de Seguridad Ciudadana</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Unidad de Seguridad Ciudadana</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones</td> <td>Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.</td> </tr> </tbody> </table>						Paso N°	Responsable	Actividad	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador	2	Unidad de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos	3	Unidad de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	Unidad de Seguridad Ciudadana	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.																
Paso N°	Responsable	Actividad																																						
1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador																																						
2	Unidad de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos																																						
3	Unidad de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																						
4	Unidad de Seguridad Ciudadana	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN																																						
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.																																						
Fuente y bases de datos		Fuente: Municipalidad Distrital de Ccatcca Base de datos: Registros administrativos Unidad de Seguridad Ciudadana																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en absoluto N</td> <td>5</td> <td>13</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>22</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Valor en absoluto D</td> <td>4024</td> <td>4034</td> <td>4044</td> <td>4054</td> <td>4064</td> <td>4074</td> </tr> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>0.12%</td> <td>0.32%</td> <td>0.37%</td> <td>0.49%</td> <td>0.54%</td> <td>0.61%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Línea de base	Logros esperados					2024	2025	2026	2027	2028	2029	Valor en absoluto N	5	13	15	20	22	25	Valor en absoluto D	4024	4034	4044	4054	4064	4074	Valor en relativo	0.12%	0.32%	0.37%	0.49%	0.54%	0.61%
Año	Línea de base	Logros esperados																																						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029																																	
Valor en absoluto N	5	13	15	20	22	25																																		
Valor en absoluto D	4024	4034	4044	4054	4064	4074																																		
Valor en relativo	0.12%	0.32%	0.37%	0.49%	0.54%	0.61%																																		

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.





Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 10. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Nombre del Indicador	Índice de gestión institucional					
Justificación	Este indicador es una medida de desempeño del plan estratégico institucional (PEI), reflejando la eficacia en el logro de los objetivos prioritarios o estratégicos, así mismo el índice de gestión institucional mide la eficacia con la que el distrito se están logrando los objetivos estratégicos establecidos.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones <b>Responsable del objetivo:</b> Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones					
Límites para la medición del indicador	Contar con reportes de seguimiento del Plan Estratégico Institucional con datos inválidos que no permitan el cálculo correcto del indicador					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $\sum_{i=1}^n \left( \frac{P_{min} - (P_k - 1)}{\sum_{i=1}^n (P_{min} - (P_i - 1))} * Av(T_2) \right) i$					
	<b>Donde:</b> Pk= Prioridad del objetivo estratégico k para el que se determina la ponderación Pmin= Prioridad mínima de entre todos los objetivos del plan. Av(T2)= Avance Tipo II del objetivo estratégico i KE : (1,2,...,n). I = 1,2,...,n N: número total de objetivos estratégicos establecidos en el plan					
	<b>Especificaciones técnicas</b> Este índice es el resultado de promediar el avance tipo II de los objetivos, ponderando los niveles de prioridad asignados a estos últimos durante la definición de la ruta estratégica, en la fase de formulación  Plan Estratégico Institucional: Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.					
	<b>Ascendente</b>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Especialista de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Especialista de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Especialista de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional / Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	797.53	807.53	817.53	827.53	837.53	847.53
Valor en absoluto D	100	100	100	100	100	100
Valor en relativo	36.94	36.97	37.12	37.18	37.23	37.29

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



09

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 10. Mejorar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.01 Gestión administrativa y operativa efectiva en la entidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades implementadas con enfoque de gestión por procesos.					
Justificación	El indicador cuantifica el grado de avance de actividades implementadas con enfoque con gestión por procesos. Es relevante ya que mide la totalidad de actividades con enfoque de gestión por procesos con el fin de generar resultados en la mejora continua de la entidad.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones <b>Responsable de Acción:</b> Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador no considera a la superficie en descanso.					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Donde:</b>					
	N: Número de actividades implementadas con enfoque de gestión por procesos.					
	D: Total de actividades con enfoque de gestión por procesos programados para su implementación					
	<b>Especificaciones técnicas</b>					
<b>Gestión por procesos en entidades públicas:</b> Es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo, de manera transversal y secuencial, a las diferentes unidades de organización de las entidades públicas, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como cumplir los objetivos institucionales.  En ese sentido, un proceso es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas que interactúan y transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Especialista de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Especialista de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Especialista de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.	
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca <b>Base de datos:</b> Registros administrativos de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	37	38	39	40	41	42
Valor en absoluto D	44	44	44	44	44	44
Valor en relativo	84.09%	86%	89%	91%	93%	95%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



03

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 10. Mejorar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.02 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la gestión municipal					
Nombre del Indicador	Número de Instrumentos de Gestión implementados.					
Justificación	El indicador cuantifica el número de instrumentos de gestión de la entidad implementados en el marco de la modernización de la gestión pública, de acuerdo a la normatividad vigente que vincula al cumplimiento de objetivos.					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Unidad de Planeamiento. <b>Responsable de Acción:</b> Unidad de Planeamiento					
Limitaciones para la medición del indicador	No considera los procedimientos administrativos digitalizados en proceso de actualización					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $\sum_{i=1}^n$ (Número de instrumentos de Gestión implementados)					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Instrumentos de gestión:</b> los instrumentos de gestión institucional son documentos técnicos que regulan aspectos interna. Estos instrumentos son respaldados por normativa administrativa. Estos pueden ser ROF, MOF, TUPA, MAPRO, MCC, CAP provisional, MPP, MPT, CPE, entre otros.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>			<b>Actividad</b>	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Solicitud de reporte de logro de indicador	
	2	Unidad de Planeamiento			Validación de disponibilidad de datos	
	3	Unidad de Planeamiento			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	
	4	Unidad de Planeamiento			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones			Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.	
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en relativo</b>	2	3	4	5	6	7

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



02

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 10. Mejorar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.03 Procesos de recaudación municipal eficientes en la entidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de tributos municipales recaudados					
Justificación	El indicador mide el nivel de recaudación tributaria para disponer de más recursos para satisfacer la demanda de bienes y servicios públicos a medida que aumenta la cantidad de estos recursos. También es relevante porque una recaudación fiscal óptima generará un mejor desempeño para la atención a la ciudadanía.					
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Tributación. Responsable de la Acción: Oficina de Tributación.					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Donde:</b> N: Total de impuestos municipales recaudados. D: Total estimado de impuestos municipales del distrito.					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Tributos municipales:</b> comprenden a los impuestos, tasa (arbitrios, derechos y licencias) y contribuciones, que las municipalidades administran y han sido creados en su favor, a fin de financiar la presentación de servicios, mejorar la infraestructura e impulsar el desarrollo local.					
	<b>Sentido Esperado del indicador</b> Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Oficina de Tributación	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Oficina de Tributación	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Oficina de Tributación	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.				
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la Oficina de Tributación					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en absoluto N</b>	6636	7814	9108	10016	11245	11500
<b>Valor en absoluto D</b>	36,875	30509	24143	25253	31619	32467
<b>Valor en relativo</b>	17.99%	25.61%	37.72%	39.66%	35.56%	35.42%

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



91

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	OEL 10. Mejorar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.04 Gobierno electrónico abierto operativo en la Municipalidad					
Nombre del Indicador	Número de procedimientos administrativos digitalizados.					
Justificación	El indicador cuantifica el número de procedimientos administrativos digitalizados, además es relevante ya que permitirá la transformación de procesos de gestión y operativos de la entidad, que tradicionalmente se hacía uso de papelería, a un formato digital y automatizado, implementando un software de gestión ayudaría en todas las fases del proceso					
Responsables:	<b>Responsable de la medición:</b> Oficina de Tecnologías de la información <b>Responsable de Acción:</b> Oficina de Tecnologías de la información					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones					
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $\sum_{i=1}^n$ (Número de procedimientos administrativos digitalizados)					
	<b>Especificaciones técnicas</b> <b>Procedimientos administrativos digitalizados:</b> Se considera a la digitalización de procesos, transferencia de datos físicos al entorno virtual, para que sean accesibles desde cualquier lugar rápidamente, utilizando un dispositivo con acceso a internet.					
	Ascendente					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>			
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Solicitud de reporte de logro de indicador			
	2	Oficina de Tecnologías de la información	Validación de disponibilidad de datos			
	3	Oficina de Tecnologías de la información	Procesamiento de datos (Calculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	Oficina de Tecnologías de la información	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el aplicativo Informático CEPLAN			
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Validación de la información y gestión para su publicación de logros en el portal de transparencia estándar de la municipalidad.			
Fuente y bases de datos	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Ccatcca					
	<b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la Oficina de Tecnologías de la Información					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Valor en relativo</b>	25	35	45	50	55	60

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

